

# PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL



2020 - 2023  
LO HACEMOS MEJOR

Capítulo Independiente De Iversiones Con  
Cargo A Los Recursos Del Sistema General  
De Regalías - SGR



**LO HACEMOS MEJOR**  
GOBIERNO DEL CESAR  
[WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM](http://WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM)

**LUÍS ALBERTO MONSALVO GNECCO**  
Gobernador del Departamento del Cesar

**CIELO MARÍA GNECCO CERCHAR**  
Primera Gestora

**GABINETE DEPARTAMENTAL**

**VIOLETA PATRICIA ORTÍZ BENAVIDES**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**JUANA CARMEN PACHECO SOTO**  
Asesora de Paz

**EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LÓPEZ**  
Secretaría de Gobierno

**ERIKA MERCEDES MAESTRE VEGA**  
Asesora de Política Social

**PAMELA MARÍA GARCÍA MENDOZA**  
Secretaría de Educación

**ELVIA MILENA SANJUAN**  
Asesora de Asuntos Culturales (E)

**HERNÁN BAQUERO RODRÍGUEZ**  
Secretaría de Salud

**SERGIO BARRANCO NUÑEZ**  
Asesor de Asuntos Jurídicos

**ESTHER MENDOZA PEINADO**  
Secretaría de Infraestructura

**ANA PATRICIA GONZÁLEZ CABEZA**  
Asesora de Asuntos Internos

**JOSÉ EMILIO OSORIO ROCHA**  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial

**ARTURO CALDERÓN RIVADENEIRA**  
Asesor de Despacho

**MANUEL GUILLERMO MEJÍA PALLARES**  
Secretaría de Minas y Energías

**MIGUEL ANGEL AROCA CERVANTES**  
Jefe Oficina Asesora TIC

**LORENA PAOLA HERNÁNDEZ DANGOND**  
Secretaría General

**ROSA ELENA ROSADO QUINTERO**  
Asesora de Comunicaciones

**ANDRÉS GUILLERMO ROJAS ARCIA**  
Secretaría de Hacienda

**BLANCA MENDOZA MENDOZA**  
Control Interno de Gestión

**ANDRÉS FELIPE MEZA ARAÚJO**  
Secretario de Medio Ambiente

**CONSUELO MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
Dirección de Control Interno Disciplinario

**RÉGULO ALBERTO PINEDA ARREGOCÉS**  
Secretaría de Recreación y Deportes

**CARLOS ALBERTO DAZA LOBO**  
Jefe de Oficina de Gestión de Riesgo de  
Desastre y Cambio Climático

**EDUARDO JOSÉ CAMPO CORRALES**  
Asesor de Asuntos Interinstitucionales

Plan de Desarrollo del Departamento del Cesar  
2020-2023

*“Lo Hacemos Mejor”*

INTRODUCCIÓN .....	12
COMPONENTE DIAGNOSTICO.....	14
1.1 Montos de Recursos Asignados Sistema General de Regalías SGR 2021-2023.....	14
1.2 Asignación de Recursos del Sistema General de Regalías SGR en Componentes Estratégicos del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo 2020-2023. ....	15
1.2.1. Eje Estratégico II. La Apuesta del Desarrollo Social y la Prosperidad.....	15
1.2.2. Eje Estratégico III. Revolución Productiva, Crecimiento y Empleo. ....	16
1.2.3. Eje Estratégico IV. Sostenibilidad Ambiental y Adaptabilidad: La Ruta del Futuro.....	17
1.2.4. Eje Estratégico V. Seguridad, Orden y Transparencia para la Convivencia.....	18
TÍTULO II .....	19
COMPONENTE ESTRATÉGICO .....	19
2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.....	21
2.2 EJE ESTRATÉGICO I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO .....	21
2.3 EJE ESTRATÉGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.....	25
PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES.....	27
PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE .....	29
PROGRAMA IV. UN SALTO A LA ERA DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS .....	31
2.4 EJE ESTRATÉGICO III - REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO .....	32
PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO .....	32
PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER .....	33
PROGRAMA III. MINERÍA Y ENERGÍA SOSTENIBLE PARA UN MEJOR FUTURO .....	35
PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO .....	36
PROGRAMA V. EL CESAR, CULTURA Y TURISMO DE CALIDAD .....	39



2.5 EJE ESTRATÉGICO IV - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO.....	40
PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.....	40
2.6 EJE ESTRATÉGICO V - SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA ....	41
PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA .....	41
PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE .....	44
TÍTULO III COMPONENTE DE INVERSIONES SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS .....	45
3.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS - ASIGNACIONES DIRECTAS Y ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL (DEPARTAMENTO Y REGIÓN CARIBE). .....	45
3.1.1 Recursos del presupuesto para Asignaciones Directas y para la Inversión Regional Departamento .....	45
3.1.2 Estimación de Recursos para el departamento de la Asignación para la Inversión Regional (40%) – Región Caribe.....	46
3.1.3 Destinación de los recursos para grupos étnicos de las Asignaciones Directas. ....	47
3.2 PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES - ASIGNACIONES DIRECTAS Y ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEPARTAMENTO BIENIO 2021-2022 Y VIGENCIA 2023. ....	48
3.2.1 Presupuesto de Gastos e Inversiones con cargo a Asignaciones Directas Bienio 2021-2022, comprometidos por La Gobernación del departamento del Cesar.....	48
3.2.2 Presupuesto de Gastos e Inversiones con cargo a Asignaciones Directas Bienio 2021-2022, comprometidos por la entidad Aguas del Cesar.....	50
3.2.3 Presupuesto de Gastos e Inversiones con cargo a Asignaciones Directas Vigencia 2023, comprometidos por La Gobernación del departamento del Cesar. ....	50
3.2.4 Presupuesto de Gastos con cargo a Asignación para la Inversión Regional Departamento Bienio 2021-2022, comprometidos por La Gobernación del departamento del Cesar. ....	51





<b>3.3 PRESUPUESTO O SALDO DISPONIBLE PARA GASTOS E INVERSIONES DE LAS FUENTES DE ASIGNACIONES DIRECTAS Y ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL (DEPARTAMENTO Y REGIÓN CARIBE) 2021-2023. ....</b>	<b>52</b>
<b>3.4 INVERSIONES CON CARGO A ASIGNACIONES DIRECTAS Y ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2021 – 2023. ....</b>	<b>52</b>
<b>3.4.1 INICIATIVAS Y PROYECTOS CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2021 – 2023 - .....</b>	<b>53</b>
<b>EJE ESTRÁTEGICO I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO .....</b>	<b>53</b>
<b>3.4.2 INICIATIVAS Y PROYECTOS CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2021 – 2023 - .....</b>	<b>53</b>
<b>EJE ESTRÁTEGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.....</b>	<b>53</b>
<b>3.4.3 INICIATIVAS Y PROYECTOS CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2021 – 2023 - .....</b>	<b>56</b>
<b>EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO.....</b>	<b>56</b>
<b>3.4.4 INICIATIVAS Y PROYECTOS CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2021 – 2023 - .....</b>	<b>61</b>
<b>EJE ESTRÁTEGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO .....</b>	<b>61</b>
<b>3.4.5 INICIATIVAS Y PROYECTOS CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2021 – 2023 - .....</b>	<b>62</b>
<b>EJE ESTRÁTEGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA. ....</b>	<b>62</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 No. Asignación recursos SGR-Cesar .....	14
Tabla 2 .....	15
Tabla 3 - Asignación Recursos SGR Eje Estratégico II - La Apuesta del Desarrollo Social y la Prosperidad, Sector Educación .....	15
Tabla 4 - 4. Asignación Recursos SGR Eje Estratégico II - La Apuesta del Desarrollo Social y la Prosperidad, Sector Salud y Protección Social. ....	16
Tabla 5 - 5. Asignación Recursos SGR Eje Estratégico II - La Apuesta del Desarrollo Social y la Prosperidad, Sector Recreación y Deportes.....	16
Tabla 6 - Asignación Recursos SGR Eje Estratégico III - Revolución Productiva, Crecimiento y Empleo, Sector Agricultura y Desarrollo Rural.....	16
Tabla 7 - Asignación Recursos SGR Eje Estratégico III - Revolución Productiva, Crecimiento y Empleo, Sector Transporte.....	17
Tabla 8 - Asignación Recursos SGR Eje Estratégico III - Revolución Productiva, Crecimiento y Empleo, Sector Vivienda, Ciudad y Territorio. ....	17
Tabla 9 - Asignación Recursos SGR Eje Estratégico III - Revolución Productiva, Crecimiento y Empleo, Sector Cultura. ....	17
Tabla 10 - Asignación Recursos SGR Eje Estratégico IV - Sostenibilidad Ambiental y Adaptabilidad: La Ruta del Futuro, Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. ....	18
Tabla 11 - Asignación Recursos SGR Eje Estratégico V - Seguridad, Orden y Transparencia para la Convivencia, Sector Gobierno. ....	18
Tabla 12 - Metas Trazadoras- Subprograma III. Mujeres Empoderadas.....	22
Tabla 13 -Metas de Producto- Subprograma III. Mujeres Empoderadas.....	22



Tabla 14 - Metas Trazadoras - Subprograma IV. Personas con discapacidad: inclusión social, la oportunidad .....	23
Tabla 15 - Metas de Producto Subprograma IV. Personas con discapacidad: inclusión social, la oportunidad .....	23
Tabla 16 - Metas Trazadoras Subprograma V. El Arte de Envejecer .....	24
Tabla 17 - Metas de Producto Subprograma V. El Arte de Envejecer .....	24
Tabla 18 - Metas Trazadoras Subprograma VI. Población sexualmente diversa .....	25
Tabla 19 - 19 Metas de Producto - Subprograma VI. Población sexualmente diversa .....	25
Tabla 20 - Metas Trazadoras - Subprograma I. Educación pertinente, de calidad, inclusiva y equitativa .....	26
Tabla 21 - Metas de Producto - Metas Trazadoras - Subprograma I. Educación pertinente, de calidad, inclusiva y equitativa.....	26
Tabla 22 - Metas Trazadoras - Subprograma II. Formación superior pertinente y de calidad .....	27
Tabla 23 - Subprograma II. Formación superior pertinente y de calidad .....	27
Tabla 24 - Metas Trazadoras - Subprograma III. Prestación de Servicios .....	28
Tabla 25 - Metas de Producto - Subprograma III. Prestación de Servicios .....	28
Tabla 26 - Metas Trazadoras Subprograma IV. Sistema de Emergencias Médicas.....	29
Tabla 27 - Tabla No. 27 Metas de Producto Subprograma IV. Sistema de Emergencias Médicas ...	29
Tabla 28 - 28 Metas Trazadoras Subprograma IV. Deporte recreativo e incluyente .....	30
Tabla 29 - Metas de Producto - Subprograma IV. Deporte recreativo e incluyente.....	30
Tabla 30 - Metas Trazadoras Subprograma V. Espacios deportivos para la paz.....	30
Tabla 31 - Metas de Producto - Subprograma V. Espacios deportivos para la paz.....	31
Tabla 32 - Metas Trazadoras - Subprograma I. Servicios digitales competitivos sin fronteras.....	31
Tabla 33 - Metas de Producto - Subprograma I. Servicios digitales competitivos sin fronteras.....	32



Tabla 34 - Metas Trazadoras Subprograma I. Salto a la Agroindustria .....	33
Tabla 35 - 35 Metas de Producto Subprograma I. Salto a la Agroindustria .....	33
Tabla 36 - Metas Trazadoras Subprograma I. Desarrollo empresarial.....	34
Tabla 37 - Metas de Producto Subprograma I. Desarrollo empresarial.....	34
Tabla 38 - Metas Trazadoras Subprograma II. Salto al Empleo.....	35
Tabla 39 - Metas de Producto Subprograma II. Salto al Empleo.....	35
Tabla 40 - Metas Trazadoras Subprograma II. Transformación Energética, Transición y uso de las energías limpias y renovables. ....	36
Tabla 41- Metas de Producto Subprograma II. Transformación Energética, Transición y uso de las energías limpias y renovables. ....	36
Tabla 42 - Metas Trazadoras Subprograma I. Vías que conectan con la productividad y .....	37
Tabla 43 - Metas de Producto Subprograma I. Vías que conectan con la productividad y .....	37
Tabla 44 - Metas Trazadora Subprograma II. Calidad de vida a través de vivienda digna.....	38
Tabla 45 - Metas de Producto Subprograma II. Calidad de vida a través de vivienda digna. ....	38
Tabla 46 - Metas Trazadoras Subprograma III: Servicios públicos domiciliarios, saneamiento .....	38
Tabla 47 - Metas de Producto Subprograma III: Servicios públicos domiciliarios, saneamiento básico y agua potable.....	39
Tabla 48 - Metas Trazadora Subprograma I. Turismo competitivo.....	39
Tabla 49 - Metas de Producto Subprograma I. Turismo competitivo .....	39
Tabla 50 - Metas Trazadoras Subprograma II. Cultura y patrimonio .....	40
Tabla 51 - Metas de Producto Subprograma II. Cultura y patrimonio .....	40
Tabla 52 - Metas Trazadoras Subprograma I. Gestión de los ecosistemas subregionales, agua para el futuro.....	41

Tabla 53 - Metas de Producto Subprograma I. Gestión de los ecosistemas subregionales, agua para el futuro.....	41
Tabla 54 - Metas Trazadoras Subprograma VI. Oportunidades para grupos étnicos .....	43
Tabla 55 - Meta Trazadora Subprograma II. Fortalecimiento institucional .....	44
Tabla 56 - Meta de producto Subprograma II. Fortalecimiento institucional.....	44
Tabla 57 - Relación de Asignaciones de Recursos del Sistema General de Regalías 2021-2023 por Fuente de Financiación (Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional) .....	45
Tabla 58 - Asignaciones totales para la Inversión Regional (40%) – Región Caribe.....	46
Tabla 59 - Asignaciones para la Inversión Regional (40%) – Estimado Cesar .....	46
Tabla 60 - Destinación Recursos de Asignaciones Directas SGR para Grupos Étnicos.....	47
Tabla 61 - Apropiación Presupuestaria 2021-2022 y proyección 2023 - por Fuente de Financiación- Resumen.....	48
Tabla 62 - Inversiones con cargo al presupuesto bienal de Asignaciones Directas SGR 2021 – 2022 .....	49
Tabla 63 - Presupuesto de Gastos e Inversión con Recursos SGR – Asignaciones Directas 2021-2022 – Aguas del Cesar .....	50
Tabla 64 - Proyección estimada del servicio de la deuda con cargo al presupuesto de Asignaciones Directas SGR 2023. ....	50
Tabla 65 - Inversiones con cargo al presupuesto bienal de Asignaciones para la Inversión Regional SGR Departamento 2021 – 2022.....	51
Tabla 66 - Resumen de Inversiones con cargo al presupuesto bienal de Asignaciones Directas y Asignaciones para la Inversión Regional (Departamento y Región Caribe).....	51

Tabla 67 - Estimación recursos disponibles para Inversiones con cargo al presupuesto 2021 - 2023 de Asignaciones Directas y Asignaciones para la Inversión Regional (Departamento y Región Caribe).....	52
Tabla 68 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO - PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR” por Fuente de Financiaci... 53	
Tabla 69 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD - PROGRAMA I. EDUCACIÓN INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR” .....	54
Tabla 70 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD - PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR” .....	55
Tabla 71 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD - PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR” .....	56
Tabla 72 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO - PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR” .....	57
Tabla 73 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO - PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR” .....	58
Tabla 74 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO - PROGRAMA III. MINERÍA Y ENERGÍA SOSTENIBLE PARA UN MEJOR FUTURO, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR” .....	59



Tabla 75 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO III.  
 REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO - PROGRAMA IV. MEJOR  
 INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR” ..... 60

Tabla 76 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO III.  
 REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO - PROGRAMA V. EL CESAR CULTURAL Y  
 TURISMO DE CALIDAD, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR” ..... 61

Tabla 77 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO IV.  
 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO - PROGRAMA IV. MEJOR  
 INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR” ..... 62

Tabla 78 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO V.  
 SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA - PROGRAMA I. SEGUROS Y EN  
 ARMONÍA, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR” ..... 63

Tabla 79 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO V.  
 SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA - PROGRAMA II. GENERACIÓN DE  
 VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR” ..... 64



## INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30 de La nueva Ley del Sistema general de Regalías (Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020), la cual tiene como objetivo determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, el presente documento presenta la relación de las iniciativas y/o proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR para el periodo 2021-2023, para los conceptos del gasto de Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión regional departamento y Región Caribe.

En la metodología empleada en el desarrollo del proceso para la consolidación de la información que se obtuvo como resultado, se tomaron en cuenta las disposiciones normativas expedidas para este propósito (Decreto 1821 de 2020) de 2021 y buena parte de las herramientas de ayudas elaboradas por el departamento nacional de planeación y dadas a conocer a través de su portal KPT (guías, documentos, instrucciones y conferencias virtuales ofrecidas).

El documento inicia dando a conocer los montos asignados al departamento del Cesar como productor minero, de acuerdo con el presupuesto del Sistema general de regalías decretado por la Ley 2072 del 31 de diciembre de 2020 para el bienio comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2022.

Seguidamente se registra la información relacionada con la destinación dada a los recursos de regalías al momento de elaborar el Plan de Desarrollo Departamental “Lo Hacemos Mejor 2020-2023” y con las cifras proyectadas para entonces, de acuerdo con los datos y herramientas financieras ofrecidas para este fin.

El segundo componente de este documento hace referencia a la parte estratégica, es decir, las metas del Plan de Desarrollo que, de acuerdo con las inversiones redefinidas y proyectadas con estos recursos, sufrirían un impacto positivo y reflejarían avances en el desarrollo del territorio Cesareño.

En el tercer y último componente, se reportan las inversiones que a la fecha se encuentran con recursos comprometidos del presupuesto bienal 2021-2022, con proyectos de inversión en ejecución y de conformidad con las nuevas disposiciones normativas señaladas en la Ley 2056 de 2020.

Adicionalmente, en este aparte del documento se realiza un estimativo de los recursos disponibles de Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional con los que a corte del 30 de junio estarían disponibles para adelantar las



inversiones que requiere el departamento para cumplir con los compromisos adquiridos por la administración con las comunidades y plasmados en concertación con ellas en el Plan de Desarrollo Departamental Lo Hacemos Mejor 2021-2022.

Es importante señalar que, dentro de las priorizaciones de iniciativas y proyectos definidos y tal como lo ordena la norma, se relacionan las establecidas con en concertación con las comunidades étnicas, respetando el monto de la participación de las asignaciones directas que por Ley les corresponde.

Así mismo, se tuvo en consideración destinar como mínimo el 5% de las asignaciones directas para para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, tal como lo señala el Parágrafo primero del Artículo 40 de la Ley 2056 de 2020.

Como parte final del Capítulo de Inversiones con cargo al SGR, se presenta un resumen de las iniciativas y/ proyectos priorizados en los ejercicios de planeación con valores estimados y asignados por fuentes de financiación del SGR (Asignaciones directas y Asignación para la Inversión Regional).



## COMPONENTE DIAGNOSTICO

### 1.1 Montos de Recursos Asignados Sistema General de Regalías SGR 2021-2023

De conformidad con los recursos asignados para el bienio 2021-2022 a través de la Ley 2072 de 2020 "Por la Cual se Decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1° de Enero de 2021 al 31 De Diciembre De 2022", el Decreto No. 332 de 2021 "Por el cual se adiciona el presupuesto del bienio 2021-2022 del Sistema General de Regalías con ocasión del Desahorro del Fondo de Ahorro y Estabilización", el Decreto 317 de 2021, Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2019-2020 y se adiciona el presupuesto del bienio 2021-2022 del Sistema General de Regalías incorporando la Disponibilidad Inicial 2021-2022 y el saldo del mayor recaudo 2017 - 2018 y el Plan de Recursos reportado en el SICODIS DNP, el Departamento del Cesar, cuenta con los recursos que se relacionan en la Tabla No 1.

**Tabla No. 1-Asignación recursos SGR-Cesar**

DEPARTAMENTO DEL CESAR			
CONCEPTO	2021-2022	2023	TOTAL
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 480.804.369.991</b>	<b>\$ 215.208.085.996</b>	<b>\$ 696.012.455.987</b>
<b>Asignaciones Directas</b>	<b>313.551.337.798</b>	<b>136.218.246.684</b>	<b>449.769.584.482</b>
- Asignaciones Directas (20% del SGR)	251.170.305.345	136.218.246.684	387.388.552.029
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%)	6.695.687.671	0	6.695.687.671
- Desahorro FAE Asignaciones Directas (20% del SGR), Decreto 332 de 2021	20.715.779.948	0	20.715.779.948
- Ajuste apropiación 2019-2020 recaudo efectivo	23.766.866.651	0	23.766.866.651
- Saldo disponible 2019-2020 corte diciembre 2020 (Rendición de cuentas 2020)	11.202.698.183	0	11.202.698.183
<b>Asignación para la Inversión Regional Departamento del Cesar</b>	<b>167.253.032.193</b>	<b>78.989.839.312</b>	<b>246.242.871.505</b>
- Asignación para la Inversión Regional - Departamentos	123.890.552.570	78.989.839.312	202.880.391.882
- Desahorro FAE Asignación para la Inversión Regional - Departamentos, Decreto 332 de 2021	32.920.761.577	0	32.920.761.577
- Saldo mayor recaudo 2017-2018 - Departamentos, Decreto 317 de 2021	10.441.718.047	0	10.441.718.047
<b>TOTAL SGR ASIGNACIONES DIRECTAS + ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEPARTAMENTO</b>	<b>\$ 480.804.369.991</b>	<b>\$ 215.208.085.996</b>	<b>\$ 696.012.455.987</b>

Tabla 1 No. Asignación recursos SGR-Cesar

Fuente: Ley 2072 de 2020 – SICODIS DNP

Así mismo, en la Tabla No. 2 se presenta el presupuesto asignado por la Ley 2072 de 2020 para el bienio 2020-2021 a la Asignación para la Inversión Regional – Regional Caribe y el valor proyectado para la vigencia 2023 tomado del Plan de Recursos – SICODIS.

Tabla No. 2

REGIÓN CARIBE			
CONCEPTO	2021-2022	2023	TOTAL
Asignación para la Inversión Regional - Región Caribe.			
- Asignación para la Inversión Regional - Región Caribe	662.407.583.477	421.529.576.475	1.083.937.159.952
<b>TOTAL SGR ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - REGIÓN CARIBE</b>	<b>\$ 662.407.583.477</b>	<b>\$ 421.529.576.475</b>	<b>\$ 1.083.937.159.952</b>

Tabla 2

Fuente: Ley 2072 de 2020 – SICODIS DNP

## 1.2 Asignación de Recursos del Sistema General de Regalías SGR en Componentes Estratégicos del Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo 2020-2023.

La Proyección de los recursos del Sistemas General de Regalías en el Plan Plurianual de Inversiones quedó distribuida dentro de los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, de la siguiente manera:

### 1.2.1. Eje Estratégico II. La Apuesta del Desarrollo Social y la Prosperidad.

En este Eje se agruparon las metas correspondientes a los sectores de Educación, Salud y Protección Social, Deporte y Recreación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con asignación de recursos del SGR a los tres primeros sectores en los Programas que a continuación se indican:

**Tabla No. 3.** Asignación Recursos SGR Eje Estratégico II - La Apuesta del Desarrollo Social y la Prosperidad, Sector Educación.

Programa	Subprograma	Dependencia Responsable	Valor
PROGRAMA I. EDUCACIÓN INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO	Subprograma I. Educación pertinente, de calidad, inclusiva y equitativa	Secretaría de Educación.	\$ 142.668.947.070
	Subprograma II. Formación superior pertinente y de calidad		\$ 133.600.000.000
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 276.268.947.070</b>

Tabla 3 - Asignación Recursos SGR Eje Estratégico II - La Apuesta del Desarrollo Social y la Prosperidad, Sector Educación

Fuente: PDD “Lo Hacemos Mejor 2020-2023

**Tabla No. 4.** Asignación Recursos SGR Eje Estratégico II - La Apuesta del Desarrollo Social y la Prosperidad, Sector Salud y Protección Social.

Programa	Subprograma	Dependencia Responsable	Valor
PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES	Subprograma III. Prestación de Servicios	Secretaría de Salud	\$ 56.027.004.552
	Subprograma IV. Sistema de Emergencias Médicas		\$ 6.033.677.413
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 62.060.681.966</b>

Tabla 4 - 4. Asignación Recursos SGR Eje Estratégico II - La Apuesta del Desarrollo Social y la Prosperidad, Sector Salud y Protección Social.

Fuente: PDD “Lo Hacemos Mejor 2020-2023

**Tabla No. 5.** Asignación Recursos SGR Eje Estratégico II - La Apuesta del Desarrollo Social y la Prosperidad, Sector Recreación y Deportes.

Programa	Subprograma	Dependencia Responsable	Valor
PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE	Subprograma V. Espacios deportivos para la paz	Secretaria de Deporte y Recreación	\$ 11.264.006.993
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 11.264.006.993</b>

Tabla 5 - 5. Asignación Recursos SGR Eje Estratégico II - La Apuesta del Desarrollo Social y la Prosperidad, Sector Recreación y Deportes.

Fuente: PDD “Lo Hacemos Mejor 2020-2023

### 1.2.2. Eje Estratégico III. Revolución Productiva, Crecimiento y Empleo.

Los sectores con asignación de recursos del SGR en este Eje Estratégico, fueron los siguientes: Agricultura y Desarrollo Rural, Transporte, Vivienda, Ciudad y Territorio y Cultura.

**Tabla No. 6.** Asignación Recursos SGR Eje Estratégico III - Revolución Productiva, Crecimiento y Empleo, Sector Agricultura y Desarrollo Rural.

Programa	Subprograma	Dependencia Responsable	Valor
PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO	Subprograma I. Salto a la Agroindustria	Secretaria de Agricultura y Fomento Empresarial	\$ 109.530.949.239
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 109.530.949.239</b>

Tabla 6 - Asignación Recursos SGR Eje Estratégico III - Revolución Productiva, Crecimiento y Empleo, Sector Agricultura y Desarrollo Rural.



**Tabla No. 7.** Asignación Recursos SGR Eje Estratégico III - Revolución Productiva, Crecimiento y Empleo, Sector Transporte.

Programa	Subprograma	Dependencia Responsable	Valor
PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO	Subprograma I. Vías que conectan con la productividad y competitividad	Secretaría de Infraestructura	\$ 361.967.852.209
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 361.967.852.209</b>

Tabla 7 - Asignación Recursos SGR Eje Estratégico III - Revolución Productiva, Crecimiento y Empleo, Sector Transporte.

Fuente: PDD "Lo Hacemos Mejor 2020-2023"

**Tabla No. 8.** Asignación Recursos SGR Eje Estratégico III - Revolución Productiva, Crecimiento y Empleo, Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Programa	Subprograma	Dependencia Responsable	Valor
PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO	Subprograma II. Calidad de vida a través de vivienda digna.	Secretaría de Infraestructura	\$ 20.000.000.000
	Subprograma III. Servicios de acueducto, alcantarillado y disposición adecuada de basuras.		\$ 93.665.658.893
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 113.665.658.893</b>

Tabla 8 - Asignación Recursos SGR Eje Estratégico III - Revolución Productiva, Crecimiento y Empleo, Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Fuente: PDD "Lo Hacemos Mejor 2020-2023"

**Tabla No. 9.** Asignación Recursos SGR Eje Estratégico III - Revolución Productiva, Crecimiento y Empleo, Sector Cultura.

Programa	Subprograma	Dependencia Responsable	Valor
PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO	Subprograma II. Cultura y Patrimonio	Cultura y turismo	\$ 68.956.313.295
	<b>TOTAL</b>		<b>\$ 68.956.313.295</b>

Tabla 9 - Asignación Recursos SGR Eje Estratégico III - Revolución Productiva, Crecimiento y Empleo, Sector Cultura.

Fuente: PDD "Lo Hacemos Mejor 2020-2023"

### 1.2.3. Eje Estratégico IV. Sostenibilidad Ambiental y Adaptabilidad: La Ruta del Futuro.

Con recursos del SGR se programó financiar las metas del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible correspondientes a este Eje Estratégico y a través del Programa I: Protección y Conservación de la Biodiversidad y la Oferta de Servicios Ecosistémicos.

**Tabla No. 10.** Asignación Recursos SGR Eje Estratégico IV - Sostenibilidad Ambiental y Adaptabilidad: La Ruta del Futuro, Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Programa	Subprograma	Dependencia Responsable	Valor
PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Subprograma I. Gestión de los ecosistemas subregionales, agua para el futuro	Ambiente	\$ 17.124.151.135
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 17.124.151.135</b>

Tabla 10 - Asignación Recursos SGR Eje Estratégico IV - Sostenibilidad Ambiental y Adaptabilidad: La Ruta del Futuro, Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Fuente: PDD "Lo Hacemos Mejor 2020-2023"

#### 1.2.4. Eje Estratégico V. Seguridad, Orden y Transparencia para la Convivencia.

Así mismo, para las metas de este Eje, se contempló una contribución del presupuesto del SGR asignada al sector Gobierno, en el siguiente Subprograma:

**Tabla No. 11.** Asignación Recursos SGR Eje Estratégico V - Seguridad, Orden y Transparencia para la Convivencia, Sector Gobierno.

Programa	Subprograma	Dependencia Responsable	Valor
<b>PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA</b>	Subprograma II. Apoyo para autoridades de seguridad y de justicia		\$ 25.000.000.000
	<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 25.000.000.000</b>

Tabla 11 - Asignación Recursos SGR Eje Estratégico V - Seguridad, Orden y Transparencia para la Convivencia, Sector Gobierno.

Fuente: PDD "Lo Hacemos Mejor 2020-2023"



## TÍTULO II

### COMPONENTE ESTRATÉGICO

Tal como lo dispone el marco normativo establecido para la estructuración del capítulo independiente de inversiones con cargo al SGR, la parte estratégica se estructuró teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental “*Lo Hacemos Mejor 2020-2023*”.

Como punto de partida y elemento fundamental de la determinación de las Inversiones a financiar con recursos del SGR, se procedió a identificar el conjunto de iniciativas y proyectos definidos por la administración, tomando en cuenta su nivel de relevancia y efectividad en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental en cada uno de sus cinco ejes establecidos en el componente estratégico y su concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo. Para este ejercicio, se promovió un nuevo escenario de discusión interna del PDT con la participación de los secretarios de despacho y demás directivas de la gobernación departamental.

Es importante anotar que, para el desarrollo de este ejercicio y el mecanismo de participación ciudadana, a partir de los cuales se definieron las iniciativas y proyectos, se consideraron las características de los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías descritas en el artículo 29 de la Ley 2056 de 2020, a saber:

- ✓ Pertinencia, entendida como la conveniencia de desarrollar proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales.
- ✓ Viabilidad, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.
- ✓ Sostenibilidad, entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanentes.
- ✓ Impacto, entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías.
- ✓ Articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales. Adicionalmente los proyectos de inversión presentados por los grupos étnicos se articularán con sus instrumentos propios de planeación.



- ✓ Mejoramiento en indicadores del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo.

Siguiendo las disposiciones normativas contenidas en el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 del 31 de diciembre de 2020 y orientaciones metodológicas diseñadas por el Departamento Nacional de Planeación a través de la “Guía de Orientaciones para elaborar el capítulo del Plan de Desarrollo Territorial: Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías – SGR”, se llevó a cabo la mesa de participación ciudadana, liderada por el señor Gobernador y con la presencia de diferentes actores de la sociedad civil (Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, Representantes de organizaciones de mujeres, Discapacitados), grupos étnicos, delegados de la Asamblea Departamental, de Instituciones de Educación Superior y de los principales sectores económicos con presencia en el departamento.

Este ejercicio de planeación, que permitió complementar la identificación de las acciones que en materia de inversión resultan relevantes para impulsar el desarrollo y competitividad del territorio del departamento, contó, asimismo, con la participación de sus Representantes a la Cámara, Senadores, delegados de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI).

En el Anexo No.1 a este documento, se presentan los formatos diligenciados por los asistentes y una plantilla del consolidado de las iniciativas y/o proyectos recibidos en la mesa de participación ciudadana, de las cuales, su gran mayoría se consideraron relevantes para hacer parte del capítulo “Inversiones con cargo al SGR Territorial”. El Anexo No. 2 contempla iniciativas recibidas por representantes del resguardo Indígena Arhuaco derivada de acta de reunión realizada por representantes de esta comunidad. Por su parte, el Anexo No.3 contiene la relación del consolidado total de Iniciativas y/o proyectos priorizados y base de la elaboración de la “Matriz Capítulo Regalías”, en la cual se fijaron los valores definidos por cada fuente de financiación (Asignación Directa, Asignación para la Inversión Regional y Asignación Directa para Grupos Étnicos).

Adicionalmente, de conformidad con el requerimiento de la Ley 2056 de 2020 en su Artículo 30, “Parágrafo transitorio”, el conjunto de iniciativas y proyectos definidos y priorizados en la conformación del capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del SGR, contribuye al avance y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental, “Lo hacemos Mejor 2020-2023”, articulándose de la siguiente manera con los siguientes elementos de su componente estratégico.



## 2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Como uno de los gobernantes del mundo y como aporte a los compromisos de país, se fijan las propuestas de los ejes de desarrollo para el Cesar del futuro, cuyo propósito es construir un territorio sostenible, competitivo, un gobierno equitativo, con ciudadanos dignos.

### 2.2 EJE ESTRATÉGICO I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO

#### ❖ PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE

- **Objetivo estratégico**

Ejecutar acciones que superen con éxito el gran desafío de acortar las brechas y generar desarrollo social con énfasis en la conquista de condiciones para que el acceso pleno a la salud, la educación, la nutrición, agua potable y saneamiento básico y la vivienda, consoliden la equidad, la igualdad y en general eleven el nivel de vida de los y las cesarenses, de manera especial: Primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor, discapacidad, mujeres, afrocesarenses, indígenas, población víctima y población sexualmente diversa.

#### **Subprograma III. Mujeres Empoderadas**

**Objetivo:** Consolidar la ejecución de una estrategia dirigida a la protección de la mujer, la promoción y oferta de trabajo decente, articulado y planificado con instituciones públicas y privadas de carácter nacional e internacional que implique, en sí mismo, activar iniciativas de emprendimiento, que permitan implementar planes, programas, proyectos y acciones para asegurar la garantía de los derechos de la mujer.



**Tabla No.12. Metas Trazadoras- Subprograma III. Mujeres Empoderadas**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Tasa de fecundidad de 10 a 14 años (x cada 1.000 mujeres en edad fértil).	x 1.000	5,3	3,3	Ministerio de Salud y Protección Social	Secretaría de Salud / Oficina Asesora de Política Social
Tasa de fecundidad de 15 a 19 años (x cada 1.000 mujeres en edad fértil).	x 1.000	99,31	95,31	Ministerio de Salud y Protección Social	Secretaría de Salud / Oficina Asesora de Política Social
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	X 100.000	8,19	6,32	Ministerio de Salud y Protección Social	Secretaría de Salud / Oficina Asesora de Política Social
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	X 100.000	171	151,4	Ministerio de Salud y Protección Social	Secretaría de Salud / Oficina Asesora de Política Social
Tasa de violencia intrafamiliar	X 100.000	142,58	141,08	Ministerio de Salud y Protección Social	Secretaría de Salud / Oficina Asesora de Política Social

Tabla 12 - Metas Trazadoras- Subprograma III. Mujeres Empoderadas

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No.13. Metas de Producto- Subprograma III. Mujeres Empoderadas**

Producto	Meta	Sectorial
Construir y desarrollar programa departamental para la equidad de género que fortalezca las instituciones para la promoción del respeto, la protección y la garantía de los derechos de 40000 mujeres en el Departamento del Cesar.	40.000 mujeres incluidas	Oficina Asesora de Política Social
Garantizar la inclusión de 1000 mujeres especialmente rural en procesos de ordenamiento social, productivo y de acceso a créditos, al igual que su participación en espacios de toma de decisiones del sector agropecuario, que conduzcan a un desarrollo rural equitativo y sostenible.	1.000 mujeres incluidas	Oficina Asesora de Política Social
Crear una escuela de formación integral para 1000 mujeres Cesarenses en temas relacionados con la salud, participación, liderazgo, proyecto de vida, empoderamiento y política que les permitan potenciar habilidades para ser multiplicadoras en su entorno comunitario.	1.000 mujeres formadas	Oficina Asesora de Política Social
Crear y/o dotar 12 centros de atención integrales que promuevan la atención en conflictos familiares, psicosociales, protección y empoderamiento en busca del mejoramiento de su calidad de vida y de su entorno familiar.	12 centros	Oficina Asesora de Política Social

Tabla 13 -Metas de Producto- Subprograma III. Mujeres Empoderadas

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

### Subprograma IV. Personas con discapacidad: inclusión social, la oportunidad

Objetivo: Promover una estrategia integral de atención a la discapacidad a través de acciones orientadas al mejoramiento de la atención en salud, educación, habilitación/rehabilitación, así como la minimización de barreras actitudinales, de infraestructura, comunicativas y tecnológicas, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.

**Tabla No. 14 Metas Trazadoras - Subprograma IV. Personas con discapacidad: inclusión social, la oportunidad**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Beneficiar con programas sociales a 20.976 personas en condición de discapacidad y sus familias, de las 41.951 que se existen en el departamento.	Número	41.951	20.976	DANE marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía	Secretaría de Salud / Oficina Asesora de Política Social

*Tabla 14 - Metas Trazadoras - Subprograma IV. Personas con discapacidad: inclusión social, la oportunidad*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 15 Metas de Producto Subprograma IV. Personas con discapacidad: inclusión social, la oportunidad**

Producto	Meta	Sectorial
Poner en marcha 3 centros de atención integral para las personas con discapacidad severa y profunda, que permitan la independencia laboral de sus cuidadores.	3 Centros	Oficina Asesora de Política Social
Construir 4 estrategias que permita fortalecer anualmente la infraestructura, el talento humano y la tecnología de sistemas de información y equipos biomédicos de las instituciones públicas de habilitación, rehabilitación que atiendan personas con discapacidad.	4 Estrategias	Oficina Asesora de Política Social
Implementar estrategias que permitan activar mecanismos de inclusión productiva, generación de ingresos y seguridad económica de personas con discapacidad, familias y cuidadores.	4 Estrategias	Oficina Asesora de Política Social

*Tabla 15 - Metas de Producto Subprograma IV. Personas con discapacidad: inclusión social, la oportunidad*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

## Subprograma V. El Arte de Envejecer

**Objetivo:** Propiciar y promover condiciones que permitan que las personas adultas mayores alcancen una vejez autónoma, digna e integral, dentro del marco de la promoción, realización y restitución de los derechos humanos.

**Tabla No. 16 Metas Trazadoras Subprograma V. El Arte de Envejecer**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Casos de violencia en adulto mayor (Indicadores de morbilidad por Lesiones no fatales de causa externa)	Número	29	29	Ministerio de Salud y Protección Social	Oficina Asesora de Política Social / Secretaría de Salud
Prevalencia de sobrepeso y prevalencia de obesidad en población adulta x 100.000	x 100 mil habitantes	14,8	14,8	Ministerio de Salud y Protección Social	Oficina Asesora de Política Social / Secretaría de Salud
Número de personas mayores a 59 años víctimas del conflicto	Número	34.624	34.624	Oficina Asesora de Política Social / Secretaría de Salud	Secretaría de Gobierno

Tabla 16 - Metas Trazadoras Subprograma V. El Arte de Envejecer

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 17 - Metas de Producto Subprograma V. El Arte de Envejecer**

Producto	Meta	Sectorial
Desarrollar estrategias del nivel interinstitucional e intersectorial anualmente que permita la implementación de la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2015-2024 para garantizar la atención integral de las personas mayores.	4 estrategias	Oficina Asesora de Política Social
Beneficiar anualmente a adultos mayores vulnerables con un programa de asistencia integral para mejorar su calidad de vida.	12500 beneficiarios	Oficina Asesora de Política Social
Diseñar programas para impulsar iniciativas que le apunten a la inclusión social y productiva de los campesinos mayores.	4 programas	Oficina Asesora de Política Social

Tabla 17 - Metas de Producto Subprograma V. El Arte de Envejecer

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

## Subprograma VI. Población sexualmente diversa

**Objetivo:** Fortalecer los modelos de gestión, seguimiento, evaluación y control para la implementación de acciones y propuestas en el sistema de protección social que garanticen el ejercicio y goce efectivo de los derechos de la población sexualmente diversa.

**Tabla No. 18 - Metas Trazadoras Subprograma VI. Población sexualmente diversa**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Porcentaje de la población diversa con idea de emprendimiento.	%	6	6	Fondo Emprender	Oficina Asesora de Política Social / Secretaría de Salud

Tabla 18 - Metas Trazadoras Subprograma VI. Población sexualmente diversa

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 19 Metas de Producto - Subprograma VI. Población sexualmente diversa**

Producto	Meta	Sectorial
Fortalecer el emprendimiento a 500 personas de la población LGBT a través de asesorías, estudios de mercados y realización de planes de negocios para participar en fondos de financiación.	500 personas asesoradas	Oficina Asesora de Política Social

Tabla 19 - 19 Metas de Producto - Subprograma VI. Población sexualmente diversa

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

### ➤ 2.3 EJE ESTRATÉGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD

#### ❖ PROGRAMA I. EDUCACIÓN INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO

##### • Objetivo estratégico

Desplegar las gestiones enfocadas a asegurar que todas y todos los cesarenses en edad escolar o de formación, tengan la garantía de acceso y permanencia a este servicio sin restricciones y en condiciones de equidad e igualmente, que haya oportunidades de acceso a la formación superior de calidad y que ésta responda a los requerimientos de la dinámica económica del territorio.

#### Subprograma I. Educación pertinente, de calidad, inclusiva y equitativa

**Objetivo:** Lograr el pleno desarrollo humano de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos cesarenses, a través de una gestión que garantice educación pertinente y de calidad; inclusiva y equitativa para cerrar las brechas entre los escenarios rural y urbano, como entre estratos socioeconómicos.



**Tabla No. 20 Metas Trazadoras - Subprograma I. Educación pertinente, de calidad, inclusiva y equitativa**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Estudiantes beneficiados del Programa de Alimentación Escolar	Número	130.298	136.298	Secretaría de Educación Departamental	Secretaría de Educación Departamental
Estudiantes de educación media con doble titulación	Número	5.271	20.000	Secretaría de Educación Departamental	Secretaría de Educación Departamental
Cobertura neta en transición	%	66	71	SIMA T	SIMA T
Cobertura neta en educación básica	%	103	Mantener	SIMA T	SIMA T
Cobertura neta en educación media	%	43	48	SIMA T	Secretaría de Educación Departamental
Porcentaje de Estudiantes en Establecimientos Educativos Oficiales con Jornada Única (%)	%	14	25	Secretaría de Educación Departamental	Secretaría de Educación Departamental

Tabla 20 - Metas Trazadoras - Subprograma I. Educación pertinente, de calidad, inclusiva y equitativa

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 21 Metas de Producto - Metas Trazadoras - Subprograma I. Educación pertinente, de calidad, inclusiva y equitativa**

Producto	Meta	Sectorial
Activar acciones e iniciativas que garanticen el acceso y permanencia de Cesarenses en el sistema educativo a través del Plan de Permanencia Escolar	4.500 cesarenses en el plan de permanencia escolar	Secretaria de Educación
Promover una estrategia articulada con el SENA y/o Universidades que permita a los estudiantes del nivel de educación media la doble titulación y la oferta de otras modalidades en la Educación Media.	20.000 estudiantes titulados	Secretaria de Educación
Poner en marcha un proceso de 182 mejoramiento y ampliación de infraestructura escolar y fortalecer los diferentes ambientes escolares en los niveles de educación preescolar básica y media con mobiliario materiales y elementos de apoyo pedagógico técnico y tecnológico.	182 establecimientos educativos intervenidos	Secretaria de Educación
Gestionar la dotación de herramientas tecnológicas (TIC) y conectividad en el marco de la CTel que apoyen y faciliten mejores aprendizajes.	20,000 dotaciones de herramientas tecnológicas	Secretaria de Educación
Estrategia para promover el uso de las nuevas tecnologías para que más adolescentes jóvenes y adultos accedan al servicio público educativo a través de la Educación Virtual.	1 estrategia promovida	Secretaria de Educación
Apoyar el desarrollo de Programas de Educación Propia de los Pueblos Indígenas y Afrocolombianos de acuerdo con sus usos y costumbres como su Cosmovisión	5 programas apoyados	Secretaria de Educación

Tabla 21 - Metas de Producto - Metas Trazadoras - Subprograma I. Educación pertinente, de calidad, inclusiva y equitativa

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

## Subprograma II. Formación superior pertinente y de calidad

**Objetivo:** Activar procesos orientados a definir estrategias que permitan acordar ofertas de formación superior técnica, tecnológica, superior e investigación pertinentes, que reduzcan la brecha con respecto de los mejores indicadores, y que resulte de la concertación entre los sectores público y productivo, al igual que la academia, articulado con las recomendaciones de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCIC).

**Tabla No. 22 Metas Trazadoras - Subprograma II. Formación superior pertinente y de calidad**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Tasa de cobertura bruta en educación superior	%	34,8	37	SNIES	Secretaría de Educación
Matrícula en programas de pregrado	Número	35.594	38.194	SNIES	Secretaría de Educación

*Tabla 22 - Metas Trazadoras - Subprograma II. Formación superior pertinente y de calidad*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 23 Metas de Producto - Subprograma II. Formación superior pertinente y de calidad**

Producto	Meta	Sectorial
Fortalecer financieramente a FEDESCESAR (Fondo Departamental de Educación Superior del Cesar) para aumentar los beneficiarios	46.800 beneficiarios	Secretaria de Educación
Impulsar la construcción de la segunda fase de la Universidad Nacional Sede La Paz con sus escenarios deportivos área administrativa aula magna más aulas y laboratorios	1 proyecto ejecutado	Secretaria de Educación
Construir una sede universitaria en el centro del departamento del Cesar	1 una sede nueva construida	Secretaria de Educación

*Tabla 23 - Subprograma II. Formación superior pertinente y de calidad*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

## ❖ PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES

### • Objetivo estratégico

Fortalecer las acciones encaminadas al mejoramiento de los servicios de salud, a través de iniciativas proyectos y programas, que buscan intensificar la promoción y prevención, así como mejorar los componentes sociales que apuntan al elevamiento de los estándares de atención, adecuación de infraestructura hospitalaria, dotación y prestación de servicios en todas las áreas del sistema departamental de salud.

### Subprograma III. Prestación de Servicios

**Objetivo:** Lograr la satisfacción del usuario brindando mayor calidad y oportunidad en la atención a través del cumplimiento de las condiciones de habilitación de los diferentes Prestadores de Servicios de Salud del Departamento del Cesar, contemplado en el componente del Sistema Único de Habilitación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC).

**Tabla No. 24 Metas Trazadoras - Subprograma III. Prestación de Servicios**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Numero de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Publicas dotadas con infraestructura adecuada.	Número	5	9	Plan Bienal de inversiones - Ministerio de Salud y Protección Social	Secretaría de Salud
Número de Centros y Puestos de Salud dotados con infraestructura y/o equipos biomédicos adecuada.	Número	4	12	Plan Bienal de inversiones - Ministerio de Salud y Protección Social	Secretaría de Salud

*Tabla 24 - Metas Trazadoras - Subprograma III. Prestación de Servicios*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 25 Metas de Producto - Subprograma III. Prestación de Servicios**

Producto	Meta	Sectorial
Fortalecer la red hospitalaria mediante la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura de los hospitales de la red pública del Departamento del Cesar	4 hospitales fortalecidos	Secretaría de Salud
Fortalecer la red hospitalaria mediante la formulación y ejecución de proyectos de dotación de los hospitales de cabeceras municipales, centros y puestos de salud de las zonas rurales dispersas de la red pública del Departamento del Cesar, teniendo en cuenta los municipios fortalecidos por el PDET (Programa de Desarrollo Enfoque Territorial en Salud).	Una (1) red hospitalaria fortalecida con dotación.	Secretaría de Salud

*Tabla 25 - Metas de Producto - Subprograma III. Prestación de Servicios*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

### Subprograma IV. Sistema de Emergencias Médicas

**Objetivo.** Promover la gestión del riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de personas, colectividades, y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencias, de emergencia o desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

**Tabla No. 26 - Metas Trazadoras Subprograma IV. Sistema de Emergencias Médicas**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Ambulancias por cada 10.000 habitantes.	x 10.000 Hbts	0,017	0,019	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud
Número de Ambulancias básicas	x 100.000 Hbts	141	151	Secretaría de Salud	Secretaría de Salud

*Tabla 26 - Metas Trazadoras Subprograma IV. Sistema de Emergencias Médicas*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 27 Metas de Producto Subprograma IV. Sistema de Emergencias Médicas**

Producto	Meta	Sectorial
Fortalecer la Red de Transporte Asistencial con la Adquisición de Ambulancias Medicalizadas.	4 ambulancias medicalizadas adquiridas	Secretaría de Salud
Fortalecer la Red de Transporte Asistencial con la Adquisición de Ambulancias Básicas.	10 ambulancias medicalizadas adquiridas	Secretaría de Salud

*Tabla 27 - Tabla No. 27 Metas de Producto Subprograma IV. Sistema de Emergencias Médicas*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

❖ **PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE**

• **Objetivo Estratégico.**

Impulsar acciones que incidan en el mejoramiento de la infraestructura y estructuras organizativas y operativas de la actividad deportiva, la promoción y la capacitación del talento humano para el fortalecimiento institucional, que impacte, positivamente la competitividad del sector y que se conviertan en herramientas fundamentales de convivencia y de prevención al consumo de sustancias psicoactivas entre jóvenes y adultos.

**Subprograma IV. Deporte recreativo e incluyente**

Objetivo: Ofrecer más y mejores espacios, dignos e inclusivos, que amplíen las oportunidades para el crecimiento personal mediante el esparcimiento, la recreación y el desarrollo físico, como un vehículo de cohesión social de la comunidad cesarense.

**Tabla No. 28 Metas Trazadoras Subprograma IV. Deporte recreativo e incluyente**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Escenarios	56	59	Secretaría de Recreación y Deporte	Secretaría de Recreación y Deporte

*Tabla 28 - 28 Metas Trazadoras Subprograma IV. Deporte recreativo e incluyente*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 29 Metas de Producto - Subprograma IV. Deporte recreativo e incluyente**

Producto	Meta	Sectorial
Impactar a los diferentes grupos poblacionales (indígenas, afro, LGTBI, Rom, desplazados, en condición de discapacidad, convictos, primera infancia, adulto mayor), mediante programas deportivos y recreativos.	1.300 habitantes	Secretaría de Recreación y Deporte

*Tabla 29 - Metas de Producto - Subprograma IV. Deporte recreativo e incluyente*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

### Subprograma V. Espacios deportivos para la paz

**Objetivo:** Aumentar la oferta de infraestructura, mediante la construcción, adecuación, y administración de escenarios deportivos inclusivos, que permitan realizar acciones para la interiorización y manifestación de valores como el respeto, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia y la equidad para la convivencia entre los cesarenses.

**Tabla No. 30 Metas Trazadoras Subprograma V. Espacios deportivos para la paz**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Escenarios deportivos y recreativos adecuados y mantenidos	Número	5	17	Secretaría de Recreación y Deporte	Secretaría de Recreación y Deporte

*Tabla 30 - Metas Trazadoras Subprograma V. Espacios deportivos para la paz*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 31 Metas de Producto - Subprograma V. Espacios deportivos para la paz**

Producto	Meta	Sectorial
Promover la reparación y mantenimiento de los escenarios deportivos.	12 escenarios.	Secretaría de Recreación y Deporte
Adecuación del Centro de Ciencias del Deporte en el estadio de fútbol Armando Maestre Pavajeau.	1 adecuación realizada.	Secretaría de Recreación y Deporte

Tabla 31 - Metas de Producto - Subprograma V. Espacios deportivos para la paz

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

## ❖ PROGRAMA IV. UN SALTO A LA ERA DIGITAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

### • Objetivo Estratégico.

Diseñar y poner en marcha una estrategia digital que incorpore formación, competencias y habilidades, infraestructura, conectividad y contenidos, y que se extienda a los sectores público, productivo y en hogares tanto del área urbana como rural, el Cesar se destacará en el Caribe por un audaz avance de los Indicadores de Competitividad en este campo.

### Subprograma I. Servicios digitales competitivos sin fronteras

**Objetivo:** Fortalecer el sector TIC para responder a los retos de la era digital, mejorando las capacidades institucionales y de las personas para ofrecer servicios competitivos como soporte a la internacionalización y posición en los mercados del mundo.

**Tabla No. 32 Metas Trazadoras - Subprograma I. Servicios digitales competitivos sin fronteras**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Puntaje	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Infraestructura TIC - Puntaje (0-10)	1,3	ND	2	DNP-Ranking del Índice Departamental de Innovación para Colombia, 2018.	Asesor TICS
IDIC 2018 - Puesto en 31 departamentos	22	ND	19	DNP-Ranking del Índice Departamental de Innovación para Colombia, 2018.	Asesor TICS
Producción de conocimiento y tecnología - puesto en 31 departamentos	28	ND	26	DNP-Ranking del Índice Departamental de Innovación para Colombia, 2018.	Asesor TICS

Tabla 32 - Metas Trazadoras - Subprograma I. Servicios digitales competitivos sin fronteras

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 33 Metas de Producto - Subprograma I. Servicios digitales competitivos sin fronteras**

Producto	Meta	Sectorial
Promover programas de formación orientados a promover competencias y habilidades de los cesarenses y avanzar hacia la consolidación de ciudadanos digitales	1 programa Establecido	TIC
Promover el aumento de cobertura en TICS a través de alianzas público – privadas en sectores urbanos y rurales del departamento.	2 alianzas	TIC

*Tabla 33 - Metas de Producto - Subprograma I. Servicios digitales competitivos sin fronteras*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

➤ **2.4 EJE ESTRÁTEGICO III - REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO**

❖ **PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO**

• **Objetivo Estratégico**

Fortalecer el sector agroindustrial, para brindar los instrumentos necesarios que conduzcan a una transformación integral del campo, dirigidos a la provisión de bienes públicos de infraestructura que permitan superar los retos y dificultades para seguir consolidando el aparato productivo, promoviendo la asociatividad y alianzas público privadas, para el apoyo a los productores, en la adaptación de tecnologías para la tecnificación y la agregación de valor a sus procesos, apostándole a la transformación productiva para el aprovechamiento de las ventajas comparativas y así, mejorar los indicadores de competitividad de este renglón económico.

**Subprograma I. Salto a la Agroindustria**

**Objetivo:** Promover un modelo productivo potenciando las vocaciones de las subregiones del departamento, orientando la producción hacia la demanda, acompañado de la incorporación de tecnologías que transformen el sector agropecuario y acelere su avance hacia la agroindustria.



**Tabla No. 34 Metas Trazadoras Subprograma I. Salto a la Agroindustria**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Distritos de riego en operación en el departamento.	Número	8	13	Gobernación del Cesar, USAID, 2017	Agricultura y Desarrollo Rural
Área sembrada en hectáreas.	Número	205.000	220.000	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), 2017	Agricultura y Desarrollo Rural
Asociaciones rurales de campesinos, pequeños productores, indígenas, mujeres y afros,	Número	122	122	Gobernación del Cesar, USAID, 2018	Agricultura y Desarrollo Rural
Cobertura de bovinos vacunados	%	99,2	99,5	Gobernación del Cesar, USAID, 2018 (ICA 2018)	Agricultura y Desarrollo Rural

Tabla 34 - Metas Trazadoras Subprograma I. Salto a la Agroindustria

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 35 Metas de Producto Subprograma I. Salto a la Agroindustria**

Producto	Meta	Sectorial
Realizar programas de mejoramiento genético que permitan aumentar la productividad de la ganadería en el departamento, implementando reproductivas	3 programas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
Establecer programas fitosanitarios y zoonosanitarios.	4 programas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
Promover sistemas productivos sostenibles, con uso eficiente del suelo y/o del agua, desarrollados de acuerdo a las condiciones agroecológicas de la región	15.000 hectáreas de sistemas productivos	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
Trabajar en el encadenamiento de la producción agropecuaria, fomentando la participación de esquemas asociativos.	1 programa de esquemas asociativos	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
Crear las Células de Desarrollo Agrícola del Cesar (AGRICEL) conformadas por una alianza entre gobierno, productores, agremiaciones, comercializadores e industriales para garantizar seguridad alimentaria y desarrollo agroindustrial pensando siempre en generar nuevas oportunidades de empleo de calidad y riqueza para nuestras comunidades.	5 AGRICEL	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial

Tabla 35 - 35 Metas de Producto Subprograma I. Salto a la Agroindustria

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

❖ **PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER**

● **Objetivo Estratégico**

Desarrollar las acciones conducentes a la modernización del aparato productivo agropecuario, pesquero y de pequeña minería, el comercio y servicios, apostando a una cultura empresarial innovadora, sostenible y tecnológicamente adaptada y con agregación de valor a la cadena productiva, para la modernización sectorial, produciendo con orientación a la demanda de cara a mercados locales, regionales e internacionales.

### Subprograma I. Desarrollo empresarial

**Objetivo:** Consolidar acciones dirigidas a generar un entorno favorable para el desarrollo empresarial y la cultura de emprendimiento e innovación, para la creación de empresas enmarcadas en una economía moderna sostenible y competitiva, apostándole a la formación pertinente del capital humano y alineado con la demanda del comercio mundial.

**Table No. 36 Metas Trazadoras Subprograma I. Desarrollo empresarial**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Grado de apertura comercial	0-10	8,86	9	IDC (Universidad del rosario, Concejo Privado de competitividad)	Agricultura y Desarrollo Rural
Índice de bienes creativos (0-100)	0-10	7,34	8	IDC (Universidad del rosario, Concejo Privado de competitividad)	Agricultura y Desarrollo Rural

Tabla 36 - Metas Trazadoras Subprograma I. Desarrollo empresarial

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 37 Metas de Producto Subprograma I. Desarrollo empresarial**

Producto	Meta	Sectorial
Apoyar iniciativas innovadoras que tengan como componente la sofisticación y/o transformación de bienes o productos con valor agregado	5 iniciativas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
Realizar convocatoria a través de fondos de emprendimiento	4 convocatorias realizadas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial
Impulsar emprendimientos en las áreas de metalmeccánica, confecciones y sectores agropecuarios.	50 emprendimientos	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial

Tabla 37 - Metas de Producto Subprograma I. Desarrollo empresarial

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

### Subprograma II. Salto al Empleo

**Objetivo:** Poner en marcha una política de empleo concertada con el sector productivo y la academia, fundada en las fortalezas económicas del territorio, induciendo la economía hacia la generación de valor, promoviendo la formación de talento humano pertinente y de calidad, y guardando estrecha relación con los lineamientos que, en este sentido, esboza el plan de desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.



**Tabla No. 38 Metas Trazadoras Subprograma II. Salto al Empleo**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Incidencia de la pobreza monetaria extrema (%)	%	12,5	12,5	Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), DANE, 2018	Agricultura y Desarrollo Rural

Tabla 38 - Metas Trazadoras Subprograma II. Salto al Empleo

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 39 Metas de Producto Subprograma II. Salto al Empleo**

Producto	Meta	Sectorial
Articular interinstitucionalmente programas de formación de talento humano en sectores productivos potencialmente exitosos del territorio.	1 programa	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial

Tabla 39 - Metas de Producto Subprograma II. Salto al Empleo

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

### **PROGRAMA III. MINERÍA Y ENERGÍA SOSTENIBLE PARA UN MEJOR FUTURO**

- **Objetivos estratégicos**

Convertir al departamento del Cesar en líder regional de la minería y producción sostenible e innovadora de energía, principalmente limpia y renovable, a través del apoyo en la ejecución de programas, proyectos y estrategias para hacer de este sector el más competitivo para el crecimiento social del territorio.

#### **Subprograma II. Transformación Energética, Transición y uso de las energías limpias y renovables.**

**Objetivo:** Ejecutar acciones basadas en el escenario de transición de las energías convencionales, teniendo claro que el consumo de los minerales energéticos comienza a decrecer, favoreciendo el uso de energías renovables, de las cuales el Cesar se ha convertido en epicentro importante del Caribe, lo que impactará en el proceso de adaptabilidad en un escenario de diversificación de la matriz energética, bajo en carbono, para el crecimiento económico y social, enmarcado en la visión futura de un departamento resiliente a los efectos del cambio climático.

**Tabla No. 40 Metas Trazadoras Subprograma II. Transformación Energética, Transición y uso de las energías limpias y renovables.**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Megavatio de energía limpia instalada	MW	86	150	Secretaría de Minas y Energía Departamental del Cesar.	Secretaría de Minas y Energía
Cobertura de Gas Licuado del Petróleo	%	16.4	17.5	Secretaría de Minas y Energía Departamental del Cesar.	Secretaría de Minas y Energía
Cobertura de Energía Eléctrica Rural	%	79.14	81	Secretaría de Minas y Energía Departamental del Cesar.	Secretaría de Minas y Energía
Cobertura de Energía Eléctrica Urbana	%	98.81	98.81	Secretaría de Minas y Energía Departamental del Cesar.	Secretaría de Minas y Energía

Tabla 40 - Metas Trazadoras Subprograma II. Transformación Energética, Transición y uso de las energías limpias y renovables.

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 41 Metas de Producto Subprograma II. Transformación Energética, Transición y uso de las energías limpias y renovables.**

Producto	Meta	Sectorial
Apoyar programas y/o proyectos de oferta de energías limpias generadas en el territorio.	1 programa apoyado	Secretaría de Minas y Energía
Gestionar 2 aumento de cobertura de servicio de gas domiciliario	2 gestiones realizadas	Secretaría de Minas y Energía
Promover 2 proyectos de generación, desarrollo comercial y tecnológico del sector energético.	2 proyectos gestionados	Secretaría de Minas y Energía
Gestionar proyectos de energización para zonas interconectadas y no interconectadas	2 proyectos gestionados	Secretaría de Minas y Energía

Tabla 41- Metas de Producto Subprograma II. Transformación Energética, Transición y uso de las energías limpias y renovables.

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

## ➤ PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO

### • Objetivo estratégico

Mejorar la oferta de infraestructura pública para el crecimiento social y económico sostenido del Departamento del Cesar.

#### Subprograma I. Vías que conectan con la productividad y competitividad

**Objetivo:** Construir, rehabilitar y mantener la infraestructura de vías para mejorar la conectividad intrarregional, facilitar el transporte y la movilidad dando acceso al turismo rural, conectando las zonas productoras con los centros de comercialización, regionales, nacionales e internacionales.

**Tabla No. 42 Metas Trazadoras Subprograma I. Vías que conectan con la productividad y competitividad**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Vías de primer orden a cargo del Departamento sin pavimento	Km	26	26	Secretaría de Infraestructura departamental del Cesar	Secretaría de Infraestructura
Vías de tercer orden a cargo de los Municipios en mal estado y por mejorar	Km	3.625	2.000	Secretaría de Infraestructura departamental del Cesar	Secretaría de Infraestructura
Vías de segundo orden a cargo del Departamento sin pavimento	Km	100	100	Secretaría de Infraestructura departamental del Cesar	Secretaría de Infraestructura

Tabla 42 - Metas Trazadoras Subprograma I. Vías que conectan con la productividad y

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 43 Metas de Producto Subprograma I. Vías que conectan con la productividad y competitividad**

Producto	Meta	Sector
Rehabilitación y/o pavimentación de vías de primer, segundo y tercer orden a cargos del departamento y de los municipios	300 Km	Secretaría de Infraestructura
Apoyar los diseños y construcción de plataformas logísticas multimodales aprovechando las potencialidades de los diferentes modos de transporte en el territorio	3 plataformas	Secretaría de Infraestructura
Rehabilitar y mantener vías de segundo y tercer orden con la aplicación de tecnologías	200 Km	Secretaría de Infraestructura
Creación y puesta en marcha de esquemas asociativos para el mantenimiento rutinario de tramos críticos en vías de zonas productivas (IDECESAR, CDT, GOBERNACION, COMUNIDAD).	3 esquemas	Secretaría de Infraestructura
Generar convenios con las Alcaldías para el embellecimiento de las avenidas, calles y equipamientos urbanos en el Departamento del Cesar.	25 convenios generados	Secretaría de Infraestructura

Tabla 43 - Metas de Producto Subprograma I. Vías que conectan con la productividad y

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

## Subprograma II. Calidad de vida a través de vivienda digna.

**Objetivo:** Construir infraestructura para el crecimiento del patrimonio familiar, para la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad, la cohesión de los hogares, que permita el desarrollo social integral y la convivencia.

**Tabla No. 44 Metas Trazadora Subprograma II. Calidad de vida a través de vivienda digna.**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Porcentaje de hogares con déficit cuantitativo (%).	%	13,51	12,61	DANE, 2005	Secretaría de Infraestructura
Porcentaje de hogares con déficit cualitativo de vivienda (%).	%	41,55	41,04	DANE, 2005	Secretaría de Infraestructura

Tabla 44 - Metas Trazadora Subprograma II. Calidad de vida a través de vivienda digna.

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No.45 Metas de Producto Subprograma II. Calidad de vida a través de vivienda digna.**

Producto	Meta	Sectorial
Ejecutar la construcción de Viviendas Rurales a través de un proceso articulado con el programa del Ministerio de Vivienda.	800 viviendas	Secretaría de Infraestructura
Impulsar el mejoramiento de vivienda a través del Programa Vida Digna-Casa Digna	800 viviendas	Secretaría de Infraestructura
Promover el mejoramiento de 800 viviendas para madres comunitarias	800 viviendas	Secretaría de Infraestructura

Tabla 45 - Metas de Producto Subprograma II. Calidad de vida a través de vivienda digna.

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

### Subprograma III: Servicios públicos domiciliarios, saneamiento básico y agua potable

**Objetivo:** Hacer las intervenciones necesarias para garantizar la prestación continua, eficiente y de calidad de los servicios públicos para el bienestar de las comunidades urbanas y rurales del departamento.

**Tabla No. 46 Metas Trazadoras Subprograma III: Servicios públicos domiciliarios, saneamiento básico y agua potable**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Caudal de aguas residuales tratado urbano	%	78,78	79,21	Aguas del Cesar	Secretaría de Infraestructura
Porcentaje de población con sistema de tratamiento de aguas residuales por zona (urbano)	%	78,78	79,21	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Secretaría de Infraestructura
Cobertura de acueducto por zona urbana	%	92,94	96	CNPV 2018	Secretaría de Infraestructura
Cobertura de acueducto por zona (rural)	%	59,41	62	DANE	Secretaría de Infraestructura

Tabla 46 - Metas Trazadoras Subprograma III: Servicios públicos domiciliarios, saneamiento



Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabal No. 47 Metas de Producto Subprograma III: Servicios públicos domiciliarios, saneamiento básico y agua potable**

Producto	Meta	Sectorial
Mejorar 6 coberturas de los servicios de: Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en el sector urbano.	6	Secretaría de Infraestructura
Mejorar los servicios de acueducto y alcantarillado de 11 corregimientos del Departamento del Cesar.	11	Secretaría de Infraestructura

Tabla 47 - Metas de Producto Subprograma III: Servicios públicos domiciliarios, saneamiento básico y agua potable

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

➤ **PROGRAMA V. EL CESAR, CULTURA Y TURISMO DE CALIDAD**

• **Objetivo estratégico**

Fortalecer la institucionalidad del sector turismo, cultura, arte y patrimonio, con el apoyo firme e innovador a los actores departamentales, tanto de la industria turística como creativa, para construir la estrategia de desarrollo turístico, bajo la misión de promoción interna y externa, que consolide un turismo, que aporte al crecimiento social y económico, la productividad y competitividad del Cesar.

**Subprograma I. Turismo competitivo**

**Tabla No. 48 Metas Trazadora Subprograma I. Turismo competitivo**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Apoyo técnico a la oferta de productos de naturaleza	0-10	0	4	IDC (Concejo Privado de competitividad – Universidad del	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Tabla 48 - Metas Trazadora Subprograma I. Turismo competitivo

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 49 Metas de Producto Subprograma I. Turismo competitivo**

Producto	Meta	Sectorial
Desarrollar 4 estrategias para minimizar el impacto medioambiental del turismo en los diferentes destinos.	4 estrategias realizadas	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial

Tabla 49 - Metas de Producto Subprograma I. Turismo competitivo

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Subprograma II. Cultura y patrimonio**

**Objetivo:** Constituir mecanismos que fortalezcan los vínculos de participación de los entes público-privados, con el fin impulsar estrategias de desarrollo, crecimiento y competitividad del sector Cultural, para promover la economía creativa como eje creador de desarrollo, a través del apoyo y acompañamiento de planes, programas y proyectos que impacten de manera positiva el



aprovechamiento de los bienes, servicios, y expresiones de contenido cultural, artística y/o patrimonial de la región.

**Tabla No. 50 Metas Trazadoras Subprograma II. Cultura y patrimonio**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Número de espacios y/o escenarios culturales adecuados	ND	ND	4	Oficina Asesora de Cultura	Oficina Asesora de Cultura

*Tabla 50 - Metas Trazadoras Subprograma II. Cultura y patrimonio*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 51 - Metas de Producto Subprograma II. Cultura y patrimonio**

Producto	Meta	Sectorial
Gestionar la adecuación y/o dotación de 4 escenarios culturales	4	Oficina Asesora de Cultura

*Tabla 51 - Metas de Producto Subprograma II. Cultura y patrimonio*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

- **2.5 EJE ESTRATÉGICO IV - SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO**
- ❖ **PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS.**

**Subprograma I. Gestión de los ecosistemas subregionales, agua para el futuro**

**Objetivo:** Promover la protección, conservación y restauración de los ecosistemas como mecanismo de adaptación al cambio climático mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional de gestión ambiental, para la provisión de servicios ecosistémicos, en especial del recurso hídrico, que aseguran el sustento y el bienestar de la comunidad del Cesar.



**Tabla No. 52 - Metas Trazadoras Subprograma I. Gestión de los ecosistemas subregionales, agua para el futuro**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Tasa anual de deforestación	ND	C15-0.76 Pérdida de bosques	1.500 has aumentadas para mejorar la cobertura	Corpocesar, Plan de Gestión Ambiental Regional 2019- 2040	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Emisiones Gases Efecto Invernadero (Miles de Ton de CO2 equiv. 2013)	ND	656.793	656.793	Corpocesar, Plan de Gestión Ambiental Regional 2019- 2040	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos	%	10	11	ND	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

*Tabla 52 - Metas Trazadoras Subprograma I. Gestión de los ecosistemas subregionales, agua para el futuro*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 53 Metas de Producto Subprograma I. Gestión de los ecosistemas subregionales, agua para el futuro**

Producto	Meta	Sectorial
Promover 4 proyectos enmarcados el plan de manejo ambiental del complejo cenagoso de la Zapatosa y humedales del sur y/o del sistema departamental de áreas protegidas.	4 proyectos	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Implementar esquemas de pagos por servicios ambientales en áreas de nacimiento de cuencas hidrográfica de fuentes surtidoras de acueductos municipales y rurales, para garantizar la calidad y cantidad del recurso hídrico en el Departamento.	4 esquemas de pagos por servicios ambientales	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Implementar sistemas de aprovechamiento de residuos sólidos y/o programas de residuos posconsumo.	1 sistema	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Desarrollar proyecto encaminado a almacenar el recurso hídrico identificado como excedente de fuentes hídricas en épocas de lluvia y darle uso doméstico y agrícola.	1 proyecto desarrollado	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Implementar 2 programas de repoblamiento íctico en ríos y ciénagas, con especies nativas de la región	2 programas	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

*Tabla 53 - Metas de Producto Subprograma I. Gestión de los ecosistemas subregionales, agua para el futuro*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

➤ **2.6 EJE ESTRATÉGICO V - SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA**

❖ **PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA**

- **Objetivo Estratégico**

Estructurar y poner en marcha una estrategia que empuje a la consolidación de la seguridad y la tranquilidad para los cesarenses, en la que se implementarán programas de educación ciudadana encaminados a fortalecer comportamientos colectivos de apego a la ley, convivencia, valores y resolución pacífica de las diferencias y conflictos en la población (PISCC), a la protección de la vida, la integridad y el patrimonio, honra y bienes, que a la vez sea posible y efectiva la prevención, persecución y castigo de las conductas delictivas, para bienestar de los habitantes de este territorio.

### **Subprograma II, Apoyo para autoridades de seguridad y de justicia**

**Objetivo:** Fortalecer el aparato operativo, logístico y funcional de la Fuerza Pública para la implementación de operativos y patrullajes en áreas identificadas como de alta criminalidad en las zonas priorizadas, con el propósito de garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el territorio en el marco del Modelo Política Nacional de Seguridad y Vigilancia Comunitaria y del sistema judicial, con el reconocimiento de los diferentes modelos de justicia, orientados al cumplimiento de las normas, en la población del departamento del Cesar.

### **Acciones estratégicas**

- ✓ Apoyo para construcción, adecuación, instalación y funcionamiento de bases militares y de estaciones de policía en puntos críticos de seguridad del departamento.
- ✓ Impulsar convenios con instituciones militares y de policía para llevar soluciones de infraestructura territorial.

### **Subprograma VI. Oportunidades para grupos étnicos**

**Objetivo:** realizar intervenciones con enfoque diferencial étnico en el marco del proceso de consulta y concertación con las organizaciones indígenas, afrocolombianas y otras minorías étnicas, con presencia en el departamento, los factores que condicionan la respuesta intersectorial en su territorio, como contribución a la permanencia e identidad cultural, y al tiempo, en la promoción del efectivo derecho de la autodeterminación y el efectivo cumplimiento de los derechos humanos, implementando programas productivos para la seguridad alimentaria de las comunidades étnicas, priorizando las zonas de resguardos rurales, de acuerdo con los planes de vida de las comunidades indígenas y planes de etnodesarrollo de las comunidades Afrodescendientes.

**Tabla No. 54 Metas Trazadoras Subprograma VI. Oportunidades para grupos étnicos**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Número de pueblos indígenas en el territorio	Número	6	7	DANE 2018	Secretaría de Gobierno
Consejos Comunitarios NARP* constituidos y reconocidos	Número	30	30	Ministerio del Interior	Secretaría de Gobierno

Tabla 54 - Metas Trazadoras Subprograma VI. Oportunidades para grupos étnicos

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

#### Acciones estratégicas comunidades Afrocesarenses

- ✓ Crear mecanismos para asegurar y garantizar la protección de la diversidad cultural de los grupos afrocesarenses que habitan en el territorio.
- ✓ Crear mecanismos para asegurar y garantizar el fomento y el acceso a oportunidades educativas y atendiendo al reconocimiento de la cultura, las tradiciones y la pertenencia.
- ✓ Promover y apoyar las elecciones de consultivos afrocesarenses departamentales 2.020.
- ✓ Promover y apoyar las elecciones de consultivos afrocesarenses departamentales 2.020.
- ✓ Realizar mesas de concertación y consulta con los pueblos grupos afrocesarenses.
- ✓ Mejorar el acceso y los resultados en salud incorporando el enfoque intercultural.
- ✓ Propiciar la inclusión productiva de las comunidades afrocesarenses, especialmente en áreas rurales, con el fin de fortalecer su capacidad para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria.

#### Acciones estratégicas comunidades Indígenas

- ✓ Construir una política pública diferencial departamental para la rehabilitación integral de los pacientes con problemas de salud mental.
- ✓ Revitalizar y recuperar las formas organizativas, normas, mecanismos y elementos esenciales para el fortalecimiento de la gobernanza y la justicia propia.
- ✓ Garantizar financiera y técnicamente la implementación de los componentes del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP).
- ✓ Construcción y Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) en los pueblos indígenas.
- ✓ Diseñar, garantizar e implementar de manera concertada con los pueblos indígenas una política pública de protección ambiental, de acuerdo con el conocimiento ancestral indígena y sus sistemas de ordenamiento ambiental.
- ✓ Construir e Implementar concertadamente con las autoridades de los pueblos indígenas infraestructura comunitaria.
- ✓ Institucionalizar, financiar e implementar la política pública para la recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de prácticas ancestrales, prácticas apropiadas, deportes, recreación y actividad física en los pueblos indígenas.
- ✓ Fortalecer y apoyar los procesos internos de las mujeres y los jóvenes en los pueblos indígenas para salvaguardar los sistemas de conocimientos relacionados con la espiritualidad, la integridad de la familia indígena y el territorio.



- ✓ Plan de choque para la atención del adulto mayor. en los pueblos indígenas.
- ✓ Plan de choque para la atención de la niñez en los pueblos indígenas.
- ✓ Fortalecimiento de la autonomía alimentaria mediante sistemas productivos tradicionales, programas planes y proyectos nutricionales que permitan la pervivencia de los pueblos indígenas.

## ❖ PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE

### Objetivo Estratégico

A través de un ejercicio eficiente, eficaz y transparente de la gestión pública departamental, se producirán trascendentes niveles de confianza, credibilidad e interacción de parte de los ciudadanos que se destacarán por altos niveles de participación y satisfacción de la sociedad civil, como elevados niveles de sentido de pertenencia y colaboración por los integrantes del equipo de gobierno.

### Subprograma II. Fortalecimiento institucional

Objetivo: Desarrollar una estrategia de cultura organizacional que se fundamenta en el mejoramiento continuo de las Capacidades del Talento Humano, los procesos y procedimientos, así como los cambios estructurales e institucionales que llevan a buenas prácticas administrativas para un mejor servicio institucional al ciudadano.

**Tabla No. 55 Meta Trazadora Subprograma II. Fortalecimiento institucional**

Meta Trazadora - Nombre del Indicador	Unidad	Línea Base	Meta 2023	Fuente	Sectorial Responsable
Gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo	Puntos	58	63	Gobierno territorial	Secretaría de Gobierno

*Tabla 55 - Meta Trazadora Subprograma II. Fortalecimiento institucional*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

**Tabla No. 56 Meta de producto Subprograma II. Fortalecimiento institucional**

Producto	Meta	Sectorial
Poner en marcha un proceso de modernización de las instalaciones y oficinas, dotación de mobiliario como de equipos e infraestructura tecnológica	1 proceso de modernización	Secretaría General-Gobierno
Gestionar proyecto de fortalecimiento institucional, en pro de la conectividad e interoperatividad estatal e intragubernamental	1 proyecto gestionado	Secretaría General-Gobierno

*Tabla 56 - Meta de producto Subprograma II. Fortalecimiento institucional*

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

## TÍTULO III COMPONENTE DE INVERSIONES SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Previo a la presentación de este componente, ilustraremos los pasos que nos permitieron definir el monto de los recursos del Sistema General de Regalías para Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional con los que al corte del 30 de junio cuenta el departamento para sus inversiones en el periodo comprendido entre esta fecha hasta el final de la vigencia 2023.

### 3.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS - ASIGNACIONES DIRECTAS Y ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL (DEPARTAMENTO Y REGIÓN CARIBE).

#### 3.1.1 Recursos del presupuesto para Asignaciones Directas y para la Inversión Regional Departamento

Los ingresos del SGR por concepto de Asignaciones Directas e Inversión Regional que le corresponde al departamento (60%), se presentan en la Tabla 57, señalando las fuentes de la información que sustenta cada uno de los montos allí consignados.

**Tabla 57. Relación de Asignaciones de Recursos del Sistema General de Regalías 2021-2023 por Fuente de Financiación (Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional)**

DEPARTAMENTO DEL CESAR			
CONCEPTO	2021-2022	2023	TOTAL
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 480.804.369.991</b>	<b>\$ 215.208.085.996</b>	<b>\$ 696.012.455.987</b>
<b>Asignaciones Directas</b>	<b>313.551.337.798</b>	<b>136.218.246.684</b>	<b>449.769.584.482</b>
- Asignaciones Directas (20% del SGR)	251.170.305.345	136.218.246.684	387.388.552.029
- Rendimientos Financieros Asignaciones Directas (20%)	6.695.687.671	0	6.695.687.671
- Desahorro FAE Asignaciones Directas (20% del SGR), Decreto 332 de 2021	20.715.779.948	0	20.715.779.948
- Ajuste apropiación 2019-2020 recaudo efectivo	23.766.866.651	0	23.766.866.651
- Saldo disponible 2019-2020 corte diciembre 2020 (Rendición de cuentas 2020)	11.202.698.183	0	11.202.698.183
<b>Asignación para la Inversión Regional Departamento del Cesar</b>	<b>167.253.032.193</b>	<b>78.989.839.312</b>	<b>246.242.871.505</b>
- Asignación para la Inversión Regional - Departamentos	123.890.552.570	78.989.839.312	202.880.391.882
- Desahorro FAE Asignación para la Inversión Regional - Departamentos, Decreto 332 de 2021	32.920.761.577	0	32.920.761.577
- Saldo mayor recaudo 2017-2018 - Departamentos, Decreto 317 de 2021	10.441.718.047	0	10.441.718.047
<b>TOTAL SGR ASIGNACIONES DIRECTAS + ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEPARTAMENTO</b>	<b>\$ 480.804.369.991</b>	<b>\$ 215.208.085.996</b>	<b>\$ 696.012.455.987</b>

Tabla 57 - Relación de Asignaciones de Recursos del Sistema General de Regalías 2021-2023 por Fuente de Financiación (Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional)

Fuente: Ley 2072 de 2020, Decreto 332 de 2021, Decreto 317 de 2021, SICODIS-DNP



### 3.1.2 Estimación de Recursos para el departamento de la Asignación para la Inversión Regional (40%) – Región Caribe

Con el propósito de encontrar un valor de referencia para las inversiones que el departamento esperaría ejecutar con cargo a esta fuente, se procedió de la siguiente manera: de la cifra asignada para la Inversión Regional-Región Caribe (40%), se estimó una cuantía para el Cesar correspondiente al bienio presupuestal 2021-2022 y vigencia 2023. Lo anterior, tomando como criterio la proporcionalidad equivalente aplicada por la Ley 2072 al distribuir el 60% de la Asignación para la Inversión Regional a los departamentos.

La siguiente Tabla 58, muestra la Asignación para la inversión Regional (40%) – Región Caribe según la Ley de presupuesto bienal 2072 de 2021 y la proyección para el 2023 tomada de la información publicada en el sistema SICODIS-DNP:

**Tabla No. 58 Asignaciones totales para la Inversión Regional (40%) – Región Caribe**

CONCEPTO	2021-2022	2023	TOTAL
<b>Asignación para la Inversión Regional - Región Caribe</b>			
Asignación para la Inversión Regional (40%) - Región Caribe	662.407.583.477	421.529.576.475	1.083.937.159.952
<b>TOTAL SGR ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - REGIÓN CARIBE</b>	<b>\$ 662.407.583.477</b>	<b>\$ 421.529.576.475</b>	<b>\$ 1.083.937.159.952</b>

*Tabla 58 - Asignaciones totales para la Inversión Regional (40%) – Región Caribe*

Fuente: Ley 2072 de 2020 – DNP SICODIS

De acuerdo con esta Tabla y los supuestos mencionados en las líneas que la preceden, los montos que equivaldrían al departamento del Cesar, son los siguientes:

**Tabla No. 59 Asignaciones para la Inversión Regional (40%) – Estimado Cesar**

CONCEPTO	2021-2022	2023	TOTAL
Monto de la Asignación para la Inversión Regional-Región Caribe(40%) estimado para el departamento del Cesar	82.593.701.713	52.659.892.875	135.253.594.588
<b>TOTAL SGR ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - REGIÓN CARIBE, ESTIMADO CESAR.</b>	<b>\$ 82.593.701.713</b>	<b>\$ 52.659.892.875</b>	<b>\$ 135.253.594.588</b>

*Tabla 59 - Asignaciones para la Inversión Regional (40%) – Estimado Cesar*

Fuente: Elaboración propia – Apoyo en Ley 2072 de 2020 y proyección SICODIS.

**Nota.** Se advierte que, la anterior valoración se hace con fines de estimación de un valor indicativo que sirva de referencia para establecer un monto razonable del conjunto de iniciativas y proyectos que se aspirarían ejecutar con cargo a este concepto del gasto.

### 3.1.3 Destinación de los recursos para grupos étnicos de las Asignaciones Directas.

Por disposición del Artículo 71 de la Ley 2056 de 2020, se calculó el 2% del monto total de las Asignaciones Directas para destinarlo a proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentran asentadas en el departamento, debidamente acreditadas por el Ministerio de Gobierno.

Tomando en cuenta que, de la Tabla 60, las Asignaciones Directas totales, del periodo 2021-2023 para el departamento representan un total de \$449.769.584.481,67, el 2% de este valor corresponde a \$8.995.391.690,00, que sería el monto asignable a los Grupos Étnicos.

Así mismo, de acuerdo con el Parágrafo Transitorio del Artículo 71 de la Ley 2056 de 2020, la fórmula para la participación presupuestaria de cada grupo étnico es la siguiente:

Participación = [(Población grupo étnico) / (Población pueblo y comunidad Indígena + Población Negra, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras)] X [Total de recursos de la entidad destinados a la inversión con enfoque diferencial].

De esta manera y, en consideración a la información de población reportada por el Censo DANE-2018, se obtienen los siguientes valores para para pueblos y comunidades Indígenas y comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras:

**Tabla 60.** Destinación Recursos de Asignaciones Directas SGR para Grupos Étnicos

Grupo Étnico	Población	Fuente	Participación
<b>Pueblo y Comunidad Indígena</b>	51.233	DANE-2018	2.379.631.755,49
Población Negra y Afro	142.233	DANE-2018	
Raizales	128	DANE-2018	
Palenqueras	75	DANE-2018	
<b>NARP</b>	142.436	DANE-2018	6.615.759.934,51
<b>Total Grupos Étnicos</b>	193.669	DANE-2018	\$ 8.995.391.690,00

*Tabla 60 - Destinación Recursos de Asignaciones Directas SGR para Grupos Étnicos*

Fuente: Elaboración propia – Apoyo en Ley 2072 de 2020 y DANE-2018

Un resumen de la apropiación presupuestaria para la vigencia 2021-2022 y aproximación de esta para la vigencia 2023, se presenta en la siguiente Tabla 61.

**Tabla 61.** Apropriación Presupuestaria 2021-2022 y proyección 2023 - por Fuente de Financiación-Resumen

<b>ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS POR FUENTE DE FINANCIACIÓN PERIODO 2021 - 2023</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR PERIODO 2021-2023</b>
Asignaciones Directas	440.774.192.792
Asignaciones Directas - Grupos Étnicos (2% AD, ART. 71, Ley 2056 de 2020)	8.995.391.690
Asignación para la Inversión Regional Departamento del Cesar	246.242.871.505
<b>TOTAL ASIGNACIONES DIRECTAS + ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEPARTAMENTO</b>	<b>\$ 696.012.455.987</b>
<b>ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL-REGIÓN CARIBE *-ESTIMADO CESAR-</b>	<b>\$ 135.253.594.588</b>

*Tabla 61 - Apropriación Presupuestaria 2021-2022 y proyección 2023 - por Fuente de Financiación-Resumen*

Fuente: Ley 2072 de 2020 – DNP SICODIS

\*La Administración departamental aspira a obtener recursos para financiación de proyectos regionales de la Asignación para la Inversión Regional (40%)-Región Caribe, por el doble de este valor.

### **3.2 PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES - ASIGNACIONES DIRECTAS Y ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEPARTAMENTO BIENIO 2021-2022 Y VIGENCIA 2023.**

3.2.1 Presupuesto de Gastos e Inversiones con cargo a **Asignaciones Directas Bienio 2021-2022**, comprometidos por La **Gobernación del departamento del Cesar**.

De acuerdo con información obtenida de la Secretaría de Hacienda Departamental, las inversiones que a la fecha comprometen recursos del presupuesto bienal 2021-2022 para este concepto del gasto, se ilustran en la siguiente Tabla (62):



**Tabla 62. Inversiones con cargo al presupuesto bienal de Asignaciones Directas SGR 2021 – 2022**

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	APROPiación DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS
99 - 8 - 1.3.8	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	\$ 95.438.091.107,09	\$ 86.306.361.448,15	\$ 82.853.861.448,15
99 - 801 - 308 1	EDUCACIÓN INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO	\$ 8.742.005.934,00	\$ 8.742.005.934,00	\$ 8.742.005.934,00
99 - 801 - 308 10 2	Formación superior pertinente y de calidad	\$ 8.381.597.252,00	\$ 8.381.597.252,00	\$ 8.381.597.252,00
99 - 801 - 308 10 201 - 10	2021002200020 Aplicación de Mecanismos de Financiación condonable a los Estudiantes Vulnerables Para el Ingreso y Permanencia en La Educación Superior del Departamento del Cesar	8.381.597.252,00	8.381.597.252,00	8.381.597.252,00
99 - 801 - 308 10 3	Interventoría	\$ 360.408.682,00	\$ 360.408.682,00	\$ 360.408.682,00
99 - 801 - 308 10 301 - 10	2021002200020 Aplicación de Mecanismos de Financiación condonable a los Estudiantes Vulnerables Para el Ingreso y Permanencia en La Educación Superior del Departamento del Cesar	360.408.682,00	360.408.682,00	360.408.682,00
99 - 801 - 308 2	ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE	\$ 16.442.101.592,00	\$ 16.442.101.592,00	\$ 16.442.101.592,00
99 - 801 - 308 20 5	El Arte de Envejecer	\$ 16.442.101.592,00	\$ 16.442.101.592,00	\$ 16.442.101.592,00
99 - 801 - 308 20 501	Atención y Apoyo al Adulto Mayor	\$ 15.660.951.225,00	\$ 15.660.951.225,00	\$ 15.660.951.225,00
99 - 801 - 308 20 501 1 - 10	2021002200054 Asistencia Social en Alimentación Apoyo Psicosocial y Actividades de Participación para la Población Adulto Mayor Brindándoles Atención Digna en el Departamento del Cesar	15.660.951.225,00	15.660.951.225,00	15.660.951.225,00
99 - 801 - 308 20 502	Interventoría	\$ 781.150.367,00	\$ 781.150.367,00	\$ 781.150.367,00
99 - 801 - 308 20 502 1 - 10	2021002200054 Asistencia Social en Alimentación Apoyo Psicosocial y Actividades de Participación para la Población Adulto Mayor Brindándoles Atención Digna en el Departamento del Cesar	781.150.367,00	781.150.367,00	781.150.367,00
99 - 801 - 308 3	DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE	\$ 4.726.981.364,49	\$ 4.726.981.364,49	\$ 4.726.981.364,49
99 - 801 - 308 30 5	Espacios deportivos para la paz	\$ 4.726.981.364,49	\$ 4.726.981.364,49	\$ 4.726.981.364,49
99 - 801 - 308 30 501	Construcción, Mantenimiento y/o Adecuación de los Escenarios Deportivos y Recreativos	\$ 4.726.981.364,49	\$ 4.726.981.364,49	\$ 4.726.981.364,49
99 - 8 - 1.3.8.3.5.1.1 - 10-7	20180022000992, Ajuste al Proyecto Construcción del Centro Deportivo Oscar Muñoz Oviedo en el Municipio de Valledupar Departamento del Cesar	4.726.981.364,49	4.726.981.364,49	4.726.981.364,49
99 - 8 - 1.3.8.4	MEJOR SALUD	\$ 6.361.465.946,00	\$ 2.452.500.000,00	\$ -
99 - 8 - 1.3.8.4.4	Otros Gastos en Salud	\$ 6.361.465.946,00	\$ 2.452.500.000,00	\$ -
99 - 8 - 1.3.8.4.4.3	Inversión en Dotación y Equipos Médicos de Salud	\$ 6.361.465.946,00	\$ 2.452.500.000,00	\$ -
99 - 8 - 1.3.8.4.4.3.1 - 10-7	2021002200078 Dotación de Equipos Biomédicos para el Centro Materno Infantil La Loma-Hospital Hemando Quintero Blanco ESE de el Municipio de El Paso	2.394.035.440,00	0,00	0,00
99 - 8 - 1.3.8.4.4.3.2 - 10-7	2021002200081 Fortalecimiento del Transporte asistencial, Básico, y Medicalizado del Departamento del Cesar	2.452.500.000,00	2.452.500.000,00	0,00
99 - 8 - 1.3.8.4.4.3.3 - 10-7	2021002200095 Dotación de Equipos Médicos Hospitalarios para la ESE Hospital San Roque del Municipio del Copey	1.514.930.506,00	0,00	0,00
99 - 801 - 308 5	EL CESAR CULTURAL Y TURISMO DE CALIDAD	\$ 48.028.174.061,10	\$ 48.028.174.061,10	\$ 48.028.174.061,10
99 - 801 - 308 50 2	Cultura y Patrimonio	\$ 44.207.808.221,10	\$ 44.207.808.221,10	\$ 44.207.808.221,10
99 - 801 - 308 50 201 - 10	2021002200022 Construcción del Centro de Eventos Históricas y Cultural de la Música vallenata en el Municipio de Valledupar	44.207.808.221,10	44.207.808.221,10	44.207.808.221,10
99 - 801 - 308 50 3	Interventoría	\$ 3.820.365.840,00	\$ 3.820.365.840,00	\$ 3.820.365.840,00
99 - 801 - 308 50 301 - 10	2021002200022 Construcción del Centro de Eventos Históricas y Cultural de la Música vallenata en el Municipio de Valledupar	3.820.365.840,00	3.820.365.840,00	3.820.365.840,00
99 - 8 - 1.3.8.6	TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO	\$ 6.222.763.712,94	\$ 1.000.000.000,00	\$ -
99 - 8 - 1.3.8.6.1	Desarrollo de Programas y Proyectos Productivos Agropecuarios	\$ 5.884.684.542,33	\$ 1.000.000.000,00	\$ -
99 - 8 - 1.3.8.6.1.1 - 10-7	2021002200068 Fortalecimiento al Desarrollo de la Convocatoria Cerrada del Fondo Emprender para Financiar con Capital Semilla las Ideas de Negocios de Proyectos Productivos Vigencia 2021 en el Departamento del Cesar	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00
99 - 8 - 1.3.8.6.1.2 - 10-7	2021002200089 Construcción de Actividades Complementarias de Obras Civiles del CDT Pesquero en la Sede de la Universidad Nacional, Municipio de la Paz Departamento del Cesar	4.884.684.542,33	0,00	0,00
99 - 801 - 308 60 2	Interventoría	\$ 338.079.170,61	\$ -	\$ -
99 - 8 - 1.3.8.6.2.1 - 10-7	2021002200089 Construcción de actividades Complementarias de Obras Civiles del CDT Pesquero en la Sede de la Universidad Nacional Municipio de la Paz Departamento del Cesar	338.079.170,61	0,00	0,00
99 - 801 - 308 7	MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO	\$ 4.914.598.496,56	\$ 4.914.598.496,56	\$ 4.914.598.496,56
99 - 801 - 308 701	Vías que conectan con la productividad y competitividad	\$ 4.914.598.496,56	\$ 4.914.598.496,56	\$ 4.914.598.496,56
99 - 801 - 308 70101	Rehabilitación de Vías	\$ 4.664.890.613,86	\$ 4.664.890.613,86	\$ 4.664.890.613,86
99 - 8 - 1.3.8.7.1.1.1 - 10-7	2021002200092 Construcción de Pavimento Rígido y Obras Complementarias en el Barrio El Eden del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar	1.176.726.199,00	1.176.726.199,00	1.176.726.199,00
99 - 8 - 1.3.8.7.1.1.2 - 10-7	2021002200093 Construcción de Pavimento en Concreto Rígido y Obras Complementarias, en las Vías Anexas al Hospital Regional del Municipio de Aguachica, Departamento del Cesar	3.488.164.414,86	3.488.164.414,86	3.488.164.414,86
99 - 801 - 308 70102	Interventoría de Proyectos de Construcción y Mantenimiento de Infraestructura de Transporte	\$ 249.707.882,70	\$ 249.707.882,70	\$ 249.707.882,70
99 - 8 - 1.3.8.7.1.2.1 - 10-7	2021002200092 Construcción de Pavimento Rígido y Obras Complementarias en el Barrio El Eden del Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar	82.340.860,00	82.340.860,00	82.340.860,00
99 - 8 - 1.3.8.7.1.2.2 - 10-7	2021002200093 Construcción de Pavimento en Concreto Rígido y Obras Complementarias, en las Vías Anexas al Hospital Regional del Municipio de Aguachica, Departamento del Cesar	167.367.022,70	167.367.022,70	167.367.022,70
99 - 8 - 3	SERVICIO DE LA DEUDA SF CREDITOS CONTRATADOS CON SGR	\$ 57.728.478.207,01	\$ 57.728.478.207,01	\$ 57.090.773.379,04
99 - 8 - 3.1	DEUDA INTERNA	\$ 57.728.478.207,01	\$ 57.728.478.207,01	\$ 57.090.773.379,04
99 - 8 - 3.1.1	AMORTIZACIÓN	\$ 36.359.616.249	\$ 36.359.616.249	\$ 36.259.616.249
99 - 8 - 3.1.2	INTERESES	\$ 21.368.861.958	\$ 21.368.861.958	\$ 20.831.157.130
TOTAL COMPROMETIDO ASIGNACIONES DIRECTAS		\$ 153.166.569.314	\$ 144.034.839.655	\$ 139.944.634.827

Tabla 62 - Inversiones con cargo al presupuesto bienal de Asignaciones Directas SGR 2021 – 2022

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental-Cesar



**LO HACEMOS MEJOR**  
GOBIERNO DEL CESAR  
WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM



PLAN DE DESARROLLO  
DEPARTAMENTAL  
2020 - 2023  
LO HACEMOS MEJOR

3.2.2 Presupuesto de Gastos e Inversiones con cargo a **Asignaciones Directas Bienio 2021-2022**, comprometidos por la entidad **Aguas del Cesar**.

La entidad ejecutora **Aguas del Cesar**, reportó la siguiente relación de incorporación de recursos para la financiación con cargo a estas fuentes de proyectos aprobados del subsector de Agua Potable y Saneamiento Básico:

**Tabla No. 63.** Presupuesto de Gastos e Inversión con Recursos SGR – Asignaciones Directas 2021-2022 – Aguas del Cesar.

Acto Administrativo de Incorporación No.	Código	Nombre Proyecto	Concepto	Valor
0007	OOAD 2021002200065	Optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de La Gloria en el departamento del Cesar	Asinaciones Directas SGR 2021-2022	1.531.723.195
0007	OOAD 2021002200060	Optimización del sistema de acueducto corregimiento de san sebastian, municipio de Curumani departamento del Cesar	Asinaciones Directas SGR 2021-2022	1.041.291.055
0007	OOAD 2020002200119	Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario (Fase 2) de la cabecera municipal de Astrea departamento del Cesar	Asinaciones Directas SGR 2021-2022	4.155.474.411
0008	OOAD 2021002200077	Construcción y/o optimización de conducción y redes de distribución del sistema de acueducto de la cabecera urbana del municipio de Agustín Codazzi departamento del Cesar	Asinaciones Directas SGR 2021-2022	5.578.408.461
0008	OOAD 2021002200079	Construcción y optimización del sistema de acueducto corregimiento de San Bernardo municipio de Pelaya Cesar	Asinaciones Directas SGR 2021-2022	1.896.133.697
<b>Valor Total</b>				<b>\$ 14.203.030.819</b>

Tabla 63 - Presupuesto de Gastos e Inversión con Recursos SGR – Asignaciones Directas 2021-2022 – Aguas del Cesar

Fuente. División Financiera Aguas del Cesar

3.2.3 Presupuesto de Gastos e Inversiones con cargo a Asignaciones Directas **Vigencia 2023**, comprometidos por La **Gobernación del departamento del Cesar**.

La Tabla 64, presenta los compromisos asumidos con dineros de Asignaciones Directas de la vigencia 2023, los cuales corresponden al servicio de la deuda.

**Tabla 64.** Proyección estimada del servicio de la deuda con cargo al presupuesto de Asignaciones Directas SGR 2023.

Entidad	Interes	Capital	Total
BANCOLOMBIA	393.220.852,89	2.150.819.312,00	2.544.040.164,89
	213.099.495,38	1.488.631.746,87	1.701.731.242,26
	490.204.525,80	3.280.715.605,66	3.770.920.131,45
BBVA	498.059.494,67	2.753.231.036,00	3.251.290.530,67
	493.618.610,46	2.728.682.200,00	3.222.300.810,46
OCCIDENTE	448.557.836,31	2.534.762.089,75	2.983.319.926,06
	305.193.844,76	1.544.561.887,50	1.849.755.732,26
	237.843.569,77	1.160.190.895,63	1.398.034.465,39
BOGOTÁ	167.570.042,48	880.054.800,00	1.047.624.842,48
	340.953.213,19	1.720.736.653,00	2.061.689.866,19
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.588.321.485,70</b>	<b>\$ 20.242.386.226,41</b>	<b>\$ 23.830.707.712,11</b>

Tabla 64 - Proyección estimada del servicio de la deuda con cargo al presupuesto de Asignaciones Directas SGR 2023.

Fuente: Oficina Líder del Programa de Contabilidad-Gobernación del Cesar



3.2.4 Presupuesto de Gastos con cargo a Asignación para la **Inversión Regional Departamento Bienio 2021-2022**, comprometidos por La **Gobernación del departamento del Cesar**.

En relación con las inversiones que a la fecha han consumido recursos de Asignaciones para la Inversión Regional del Departamento bienio 2021-2022, se tiene la siguiente información:

Tabla 65. Inversiones con cargo al presupuesto bienal de Asignaciones para la Inversión Regional SGR Departamento 2021 – 2022.

ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL	CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS
99 - 801 - 309	ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL- DEPARTAMENTO	99.112.442.055,90	99.112.442.055,90	99.112.442.055,90
99 - 801 - 309 5	EL CESAR CULTURAL Y TURISMO DE CALIDAD	99.112.442.055,90	99.112.442.055,90	99.112.442.055,90
99 - 801 - 309 50 2	Cultura y Patrimonio	95.292.076.215,90	95.292.076.215,90	95.292.076.215,90
99 - 801 - 309 50 201 - 15-2	2021002200022 Construccion del Centro de Eventos Historicos y Cultural de la Musica Vallenata en el Municipio de Valledupar	95.292.076.215,90	95.292.076.215,90	95.292.076.215,90
99 - 801 - 309 50 3	Interventoria	3.820.365.840,00	3.820.365.840,00	3.820.365.840,00
99 - 801 - 309 50 301 - 15-2	2021002200022 Construccion del Centro de Eventos Historicos y Cultural de la Musica Vallenata en el Municipio de Valledupar	3.820.365.840,0	3.820.365.840,0	3.820.365.840,0
<b>TOTAL COMPROMETIDO DEPARTAMENTO</b>	<b>ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL</b>	<b>\$ 99.112.442.056</b>	<b>\$ 99.112.442.056</b>	<b>\$ 99.112.442.056</b>

Tabla 65 - Inversiones con cargo al presupuesto bienal de Asignaciones para la Inversión Regional SGR Departamento 2021 – 2022.

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

De esta manera, un resumen de los recursos comprometidos del SGR a la fecha para todas las fuentes, se presenta en la siguiente Tabla:

Tabla 66. Resumen de Inversiones con cargo al presupuesto bienal de Asignaciones Directas y Asignaciones para la Inversión Regional (Departamento y Región Caribe).

RECURSOS COMPROMETIDOS SGR ASIGNACIONES DIRECTAS E INVERSIÓN REGIONAL DEPARTAMENTO 2021 - 2023	
CONCEPTO	VALOR PERIODO 2021-2023
Compromisos Asignaciones Directas	249.573.884.946
Asignaciones Directas - Grupos Étnicos (2% AD, ART. 71, Ley 2056 de 2020)	8.995.391.690
Compromisos Asignación para la Inversión Regional Departamento del Cesar	147.130.429.449
<b>TOTAL COMPROMISOS ASIGNACIONES DIRECTAS + ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEPARTAMENTO 2021-2023.</b>	<b>\$ 405.699.706.086</b>
<b>TOTAL COMPROMISOS PARA LA INVERSIÓN REGIONAL (40%)-REGIÓN CARIBE-ESTIMADO CESAR</b>	<b>\$ 270.507.189.176,00</b>

Tabla 66 - Resumen de Inversiones con cargo al presupuesto bienal de Asignaciones Directas y Asignaciones para la Inversión Regional (Departamento y Región Caribe).

Fuente: Elaboración propia- Ley 2072 de 2020 – DNP SICODIS



### 3.3 PRESUPUESTO O SALDO DISPONIBLE PARA GASTOS E INVERSIONES DE LAS FUENTES DE ASIGNACIONES DIRECTAS Y ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN REGIONAL (DEPARTAMENTO Y REGIÓN CARIBE) 2021-2023.

Los recursos disponibles estimados para las inversiones con cargo a las fuentes de Asignaciones Directas y Asignaciones para la Inversión Regional a partir del 01 de julio de 2021 se obtienen de restar a la tabla 65 los montos contenidos en la Tabla 66, hallándose los siguientes resultados:

**Tabla 67.** Estimación recursos disponibles para Inversiones con cargo al presupuesto 2021 - 2023 de Asignaciones Directas y Asignaciones para la Inversión Regional (Departamento y Región Caribe).

RECURSOS DISPONIBLES SGR ASIGNACIONES DIRECTAS E INVERSIÓN REGIONAL DEPARTAMENTO 2021 - 2023	
CONCEPTO	VALOR PERIODO 2021-2023
Disponibles Asignaciones Directas	249.573.884.946
Disponibles Asignaciones Directas - Grupos Étnicos (2% AD, ART. 71, Ley 2056 de 2020)	8.995.391.690
Disponibles Asignación para la Inversión Regional Departamento del Cesar	147.130.429.449
<b>TOTAL COMPROMISOS ASIGNACIONES DIRECTAS + ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEPARTAMENTO 2021-2023.</b>	<b>\$ 405.699.706.086</b>
<b>TOTAL COMPROMISOS PARA LA INVERSIÓN REGIONAL (40%)-REGIÓN CARIBE-ESTIMADO CESAR</b>	<b>\$ 270.507.189.176,00</b>

*Tabla 67 - Estimación recursos disponibles para Inversiones con cargo al presupuesto 2021 - 2023 de Asignaciones Directas y Asignaciones para la Inversión Regional (Departamento y Región Caribe).*

Fuente. Elaboración propia

### 3.4 INVERSIONES CON CARGO A ASIGNACIONES DIRECTAS Y ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2021 – 2023.

A partir de los valores disponibles estimados -**Tabla 67**- y de las iniciativas y/o proyectos priorizados, se construyó la matriz del Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías -SGR- “Matriz Capítulo Regalías” la cual se adjunta al presente documento.

A continuación, se relacionan las iniciativas y proyectos con los valores estimados para su inversión por cada Línea Estratégica y Programa del Plan de Desarrollo Departamental “Lo Hacemos Mejor 20230 – 2023”, en la “Matriz Capítulo Regalías” se ilustra su articulación con el PDD.

Es importante señalar que, en la Matriz Capítulo Regalías se consignan todas las iniciativas y/o proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR más los que ya están en ejecución o con recursos comprometidos desde el inicio del año 2021 hasta el último día de la vigencia 2023.

### 3.4.1 INICIATIVAS Y PROYECTOS CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2021 – 2023 - EJE ESTRÁTEGICO I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO

La siguiente relación constituye las iniciativas y proyectos priorizados por cada fuente de financiación para el Eje Estratégico I-Calidad de vida para el Desarrollo Humano, en la vigencia 2021 – 2023.

**Tabla 68.** Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO - PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR” por Fuente de Financiación del Sistema General de Regalías SGR (Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional)

Proyecto o Iniciativa priorizado	Programación financiera indicativa (por fuentes)		
	2021 - 2023		
	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas	Asignaciones directas Indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Apoyo psicosocial a mujeres víctimas y desplazadas del conflicto social rural del departamento del Cesar.		2.500.000.000,00	
Empoderamiento de la mujer indígena en los procesos organizativos y políticos de su pueblo en los diferentes resguardos del departamento del Cesar			160.000.000,00
Apoyo en fortalecimiento y liderazgo a las mujeres comunales, emprendimiento y creatividad.		5.000.000.000,00	
Creación del Centro de emprendimiento de la mujer en municipios del departamento.		10.000.000.000,00	
Inversión en Infraestructura para discapacitados en los 25 municipios del departamento, cumplimiento Plan de Desarrollo Territorial.	12.500.000.000,00		
Centro para niños discapacitados en el departamento del Cesar	11.500.000.000,00		
Centros de vida para el adulto mayor		19.000.000.000,00	
Asistencia Social en Alimentación Apoyo Psicosocial y Actividades de Participación para la Población Adulto Mayor Brindándoles Atención Digna en el Departamento del Cesar	5.000.000.000,00	16.442.101.592,00	
Proyectos productivos de capital semilla en los municipios del departamento	20.500.000.000,00	8.000.000.000,00	

*Tabla 68 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO - PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR” por Fuente de Financiación*

Fuente: Elaboración propia-“Matriz Capítulo Regalías”

### 3.4.2 INICIATIVAS Y PROYECTOS CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2021 – 2023 - EJE ESTRÁTEGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.



**Tabla 69.** Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El **EJE ESTRÁTEGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD - PROGRAMA I. EDUCACIÓN INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”** por Fuente de Financiación del Sistema General de Regalías SGR (Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional)

Proyecto o Iniciativa priorizado	Programación financiera indicativa (por fuentes)		
	2021 - 2023		
	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas	Asignaciones directas Indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Plan de alimentación escolar (PAE) para las Instituciones Educativas del departamento del Cesar	20.000.000.000,00	12.000.000.000,00	
Construcción de la Escuela Hotel - Sena y comedor, en el área urbana del municipio de Valledupar, departamento del Cesar.	4.382.766.034,00		
Plan Infraestructura Instituciones Educativas del departamento del Cesar	10.000.000.000,00	40.000.000.000,00	
Construcción y/o adecuación de Infraestructura y dotación de Instituciones Educativas en el sector rural del departamento, incluye territorio de grupos étnicos.	2.500.000.000,00	24.000.000.000,00	4.000.000.000,00
Implementación de tecnologías digitales para aprender en las sedes educativas públicas del departamento del Cesar.	3.000.000.000,00	9.538.496.997,00	
Garantizar financiera y técnicamente la implementación de los componentes del sistema educativo indígena propio (SEIP).			500.000.000,00
Apoyo al ingreso y permanencia de la población estudiantil de los niveles del sisben 1, 2 Y 3 (o su equivalencia) para acceder a la educación Superior em el Departamento del Cesar	10.000.000.000,00	19.000.000.000,00	
Aplicación de Mecanismos de Financiación condonable a los Estudiantes Vulnerables Para el Ingreso y Permanencia en La Educación Superior del Departamento del Cesar		8.742.005.934,00	
Infraestructura y/o dotación para Instituciones de Educación Superior	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	

*Tabla 69 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD - PROGRAMA I. EDUCACIÓN INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”*

Fuente: Elaboración propia-“Matriz Capítulo Regalías”

**Tabla 70.** Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El **EJE ESTRÁTEGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD - PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”** por Fuente de Financiación del Sistema General de Regalías SGR (Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional)

Proyecto o Iniciativa priorizado	Programación financiera indicativa (por fuentes)		
	2021 - 2023		
	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas	Asignaciones directas Indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Fortalecimiento de los saberes ancestrales de medicina tradicional el bienestar y armonía del pueblo Arhuaco en el marco del Sistema Indígena de salud propio Intercultural SISPI. Resguardo Indígena Arhuaco Departamento del Cesar			200.000.000,00
Infraestructura y/o dotación de los hospitales y/o Centros de salud de la red pública del Departamento del Cesar.	155.000.000.000,00	120.000.000.000,00	
Dotación de Equipos Biomedicos para el Centro Materno Infantil La Loma- Hospital Hernando Quintero Blanco ESE de el Municipio de El Paso		2.394.035.440,00	
Dotación de Equipos Médicos Hospitalarios para la ESE Hospital San Roque del Municipio de El Copey		1.514.930.506,00	
Dotación de equipos biomédicos e industriales de uso hospitalario para el área de urgencias de la E.S.E. Hospital San Juan Bosco del municipio de Bosconia, Cesar.		277.479.696,56	
Dotación de equipos médicos y/o biomédicos e industriales para hospitales de municipios del departamento del Cesar		300.000.000,00	
Fortalecimiento del Transporte Asistencial Básico y Medicalizado en el Departamento del Cesar.		2.452.500.000,00	

*Tabla 70 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD - PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”*

Fuente: Elaboración propia-“Matriz Capítulo Regalías”



### PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE

**Tabla 71.** Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD - PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR” por Fuente de Financiación del Sistema General de Regalías SGR (Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional)

Proyecto o Iniciativa priorizado	Programación financiera indicativa (por fuentes)		
	2021 - 2023		
	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas	Asignaciones directas Indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Eventos deportivos y recreativos orientados a los diferentes grupos poblacionales (indígenas, afro, LGTBI, Rom, desplazados, en condición de discapacidad, convictos, primera infancia, adulto mayor)			250.000.000,00
Obras civiles y dotación de mobiliario y equipamiento para construcción, y/o mejoramiento de espacio público urbano y de centros poblados corregimentales de municipios del departamento del Cesar.		28.500.000.000,00	
Ajuste al Proyecto Construcción del Centro Deportivo Oscar Muñoz Oviedo en el Municipio de Valledupar Departamento del Cesar		4.726.981.364,49	
Adecuaciones, remodelaciones y/o reparaciones de escenarios deportivos y/o de espacios para la práctica del deporte en municipios del departamento del Cesar.	10.000.000.000,00	54.455.055.598,00	

Tabla 71 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD - PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”

Fuente: Elaboración propia-“Matriz Capítulo Regalías”

### 3.4.3 INICIATIVAS Y PROYECTOS CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2021 – 2023 - EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO



**Tabla 72.** Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El **EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO - PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”**, por Fuente de Financiación del Sistema General de Regalías SGR (Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional)

Proyecto o Iniciativa priorizado	Programación financiera indicativa (por fuentes)		
	2021 - 2023		
	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas	Asignaciones directas Indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Mejoramiento genético y productivo de los hatos ganaderos a través de la biotecnología, fertilización in-vitro y transferencia de embriones bovinos del departamento del Cesar.		4.205.072.180,00	
Fortalecimiento del diagnóstico reproductivo en los toros a través de pruebas de fertilidad en pequeños y medianos ganaderos del departamento del Cesar.		275.452.310,00	
Proyectos productivos para el aseguramiento de alimentos en Consejos Comunitarios			3.100.000.000,00
Alianzas productivas de pequeños productores agropecuarios a través del establecimiento de cultivos en el departamento del Cesar.		8.000.000.000,00	
Implementación de un cultivo de yuca para la vereda El Toco en el municipio de San Diego, departamento del Cesar.		563.763.117,00	
Mejoramiento socioeconómico para la seguridad alimentaria y nutricional de pequeños productores agropecuarios a través del establecimiento de cultivos de pancoger, hortalizas y frutales en el departamento del Cesar.		9.371.177.500,00	
Establecimiento de un cultivo de palma amarga a través de la siembra, mantenimiento de plantas y adecuación de un vivero con semillas de palma amarga en Resguardos Indígenas del departamento del Cesar			1.200.000.000,00
Asistencia técnica y transferencia de tecnología para el manejo sostenible de cultivos frutales, de plantas medicinales, aromáticas y condimentarias y su procesamiento agroindustrial orientado a mercados verdes, Resguardo Kankuamo, municipio de Valledupar.			1.200.000.000,00
Proyectos de irrigación en municipios del departamento del Cesar	25.000.000.000,00	4.900.000.000,00	
Células de desarrollo agrícola AGRICEL		40.000.000.000,00	

*Tabla 72 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO - PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”*

Fuente: Elaboración propia-“Matriz Capítulo Regalías”

**Tabla 73.** Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El **EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO - PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”**, por Fuente de Financiación del Sistema General de Regalías SGR (Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional)

Proyecto o Iniciativa priorizado	Programación financiera indicativa (por fuentes)		
	2021 - 2023		
	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas	Asignaciones directas Indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Implementación de cultivo piloto de flores en el municipio de Agustín Codazzi, departamento del Cesar.		1.999.678.737,00	
Formación técnica, formación en gestión empresarial y emprendimiento frente a las transformaciones económicas y sociales en el dpto del Cesar, como apuesta de reactivación económica de la región.	35.000.000.000,00	1.000.000.000,00	
Apoyo en suministro de materiales e insumos tradicionales y materiales y herramientas de ferretería para el trabajo comunitario de establecimiento de planta (estancia) panelera en las comunidades indígenas del departamento del Cesar.			250.000.000,00
Apoyo emprendimientos en las áreas de metalmecánica, confecciones y sectores agroindustriales en el departamento del Cesar	10.000.000.000,00		
Fortalecimiento al Desarrollo de la Convocatoria Cerrada del Fondo Emprender para Financiar con Capital Semilla las Ideas de Negocios de Proyectos Productivos Vigencia 2021 en el Departamento del Cesar		1.000.000.000,00	
Construcción sedes del SENA en municipios del departamento del Cesar.		20.000.000.000,00	

*Tabla 73 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO - PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”*

Fuente: Elaboración propia-“Matriz Capítulo Regalías”

**Tabla 74.** Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El **EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO - PROGRAMA III. MINERÍA Y ENERGÍA SOSTENIBLE PARA UN MEJOR FUTURO, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”**, por Fuente de Financiación del Sistema General de Regalías SGR (Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional)

Proyecto o Iniciativa priorizado	Programación financiera indicativa (por fuentes)		
	2021 - 2023		
	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas	Asignaciones directas Indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Fortalecimiento de las capacidades en CTel mediante la apropiación social del conocimiento en el Departamento de Cesar		4.790.967.950,00	
Proyectos de gasificación en diferentes cabeceras y corregimientos de los municipios del Cesar.	26.700.000.000,00	26.700.000.000,00	
Electrificación rural en diferentes municipios del departamento		20.000.000.000,00	

*Tabla 74 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO - PROGRAMA III. MINERÍA Y ENERGÍA SOSTENIBLE PARA UN MEJOR FUTURO, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”*

Fuente: Elaboración propia-“Matriz Capítulo Regalías”

**Tabla 75.** Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El **EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO - PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”**, por Fuente de Financiación del Sistema General de Regalías SGR (Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional)

Proyecto o Iniciativa priorizado	Programación financiera indicativa (por fuentes)		
	2021 - 2023		
	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas	Asignaciones directas Indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Mejoramiento de vías secundarias y terciarias, en el marco del Pacto Funcional Cesar - Guajira, en el departamento del Cesar.		210.000.000.000,00	
Construcción y/o adecuaciones de puertos y/o muelles en municipios y corregimientos del departamento.		6.400.000.000,00	
Mejoramiento de vías secundarias y terciarias en diferentes municipios del departamento del Cesar.		27.221.650.880,00	
Mantenimientos rutinario y periodico de vías secundarias y terciarias en el departamento del Cesar.		8.200.000.000,00	
Construcción de pavimento de vías y/o andenes urbanos y corregimentales en municipios del departamento del Cesar.		52.236.735.303,00	
Construcción de pavimento rigido y obras complementarias, en el barrio el Edén del municipio de Valledupar, departamento del Cesar.		1.259.067.059,00	
Construcción de Pavimento en Concreto Rigido y Obras Complementarias, en las Vías Anexas al Hospital Regional del Municipio de Aguachica, Departamento del Cesar		3.655.531.437,56	
Construcción de puentes en vías urbanas de cabeceras municipales del departamento del Cesar.		1.600.000.000,00	
Mejoramiento de viviendas en cabeceras y sector rural de municipios del departamento del Cesar.		1.500.000.000,00	
Construcción viviendas nuevas en diferentes municipios del departamento		15.000.000.000,00	
Optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de La Gloria en el departamento del Cesar		1.531.723.195,00	
Construcción y/o optimización de conducción y redes de distribución del sistema de acueducto de la cabecera urbana del municipio de Agustín Codazzi departamento del Cesar		5.578.408.461,00	
Optimización del Sistema de Acueducto y Alcantarillado Sanitario (Fase 2) de la cabecera municipal de Astrea Departamento del Cesar.		4.155.474.411,00	
	40.000.000.000,00	38.214.372.885,00	
Optimización del sistema de acueducto corregimiento de San Sebastián, municipio de Curumani departamento del Cesar		1.041.291.055,00	
Construcción y optimización del sistema de acueducto corregimiento de San Bernardo municipio de Pelaya Cesar		1.896.133.697,00	
Infraestructura para la ampliación y/o mejoramiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico en el sector rural de municipios y resguardos indígenas del departamento del Cesar.	8.000.000.000,00	14.300.000.000,00	1.500.000.000,00

*Tabla 75 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO - PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”*

Fuente: Elaboración propia-“Matriz Capítulo Regalías”



- ❖ **Tabla 76.** Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El **EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO - PROGRAMA V. EL CESAR CULTURAL Y TURISMO DE CALIDAD, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”**, por Fuente de Financiación del Sistema General de Regalías SGR (Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional)

Proyecto o Iniciativa priorizado	Programación financiera indicativa (por fuentes)		
	2021 - 2023		
	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas	Asignaciones directas Indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Implementación de medidas de manejo socioambiental para el aprovechamiento de los espacios de interés colectivo como áreas para la práctica del turismo de naturaleza al interior del territorio Kankuamo, municipio de Valledupar.			470.000.000,00
Construcción del Centro de Eventos Históricas y Cultural de la Música Vallenata en el Municipio de Valledupar	99.112.442.055,90	48.028.174.061,10	
Construcción abc cultural, auditorio, Biblioteca en Curumaní		5.800.000.000,00	
Restauración de la Iglesia del corregimiento de Valencia de Jesús municipio de Valledupar.		850.000.000,00	
Fortalecimiento del modelo de salud propio e intercultural del pueblo Kankuamo mediante la implementación de las mochilas o componentes de sabiduría ancestral y el cuidado de la salud propia e intercultural			475.000.000,00
Apoyo en suministro de materiales e insumos para el restablecimiento de cocina tradicional comunitaria en el Resguardo Indígena Arhuaco en la Sierra del Departamento del Cesar.			160.000.000,00

Tabla 76 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO - PROGRAMA V. EL CESAR CULTURAL Y TURISMO DE CALIDAD, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”

Fuente: Elaboración propia-“Matriz Capítulo Regalías”

### 3.4.4 INICIATIVAS Y PROYECTOS CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2021 – 2023 - EJE ESTRÁTEGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO

**Tabla 77.** Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El **EJE ESTRATÉGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO - PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”**, por Fuente de Financiación del Sistema General de Regalías SGR (Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional)

Proyecto o Iniciativa priorizado	Programación financiera indicativa (por fuentes)		
	2021 - 2023		
	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas	Asignaciones directas Indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Consolidación de áreas para la recuperación y/o conservación de la biodiversidad y la cultura en Resguardos indígenas del departamento del Cesar			2.800.000.000,00
Consolidación de áreas para la recuperación y/o conservación de la biodiversidad y la cultura en Resguardos indígenas del departamento del Cesar			350.000.000,00
Reforestación protectora con especies nativas, en las rondas y terrenos aledaños a las ciénagas en los municipios de Pelaya, Aguachica, Gamarra y San Martín.		3.500.000.000,00	
Implementación de estrategias de recolección y manejo de residuos sólidos en la zona de influencia de la ciénaga de zapatosa en los municipios de tamalameque, chimichagua, chiriguaná y curumaní, departamento del Cesar.		5.200.000.000,00	
Implementación de estrategias de aprovechamientos de residuos organicos para la producción de biogás en el departamento del Cesar.		1.250.000.000,00	
Implementación de estrategias para el manejo adecuado de residuos sólidos domésticos generados en territorio de Resguardos Indígenas del departamento del Cesar.			800.000.000,00
Implementación de un programa de repoblamiento ictico en la ciénaga de Zapatosa y humedales del sur con especies nativas de la región.		6.789.000.000,00	
Recuperación de suelos y fuentes hídricas como estrategia para el restablecimiento de la base natural del río Chiskuíndja en el municipio de Valledupar.			2.100.000.000,00

*Tabla 77 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRATÉGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO - PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”*

Fuente: Elaboración propia-“Matriz Capítulo Regalías”

### 3.4.5 INICIATIVAS Y PROYECTOS CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2021 – 2023 - EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA.

**Tabla 78.** Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El **EJE ESTRÁTEGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA - PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”**, por Fuente de Financiación del Sistema General de Regalías SGR (Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional)

Proyecto o Iniciativa priorizado	Programación financiera indicativa (por fuentes)		
	2021 - 2023		
	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas	Asignaciones directas Indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Obras complementarias para Infraestructura y dotación de Policía Metropolitana de Valledupar	5.000.000.000,00	25.000.000.000,00	
*Diseñar, garantizar e implementar de manera concertada con los pueblos indígenas una política pública de protección ambiental, de acuerdo con el conocimiento ancestral indígena y sus sistemas de ordenamiento ambiental.			50.000.000,00
*Construir e Implementar concertadamente con las autoridades de los pueblos indígenas infraestructura comunitaria.			200.000.000,00
*Fortalecer y apoyar los procesos internos de las mujeres y los jóvenes en los pueblos indígenas para salvaguardar los sistemas de conocimientos relacionados con la espiritualidad, la integridad de la familia indígena y el territorio.			55.000.000,00
*Plan de choque para la atención del adulto mayor. en los pueblos indígenas			300.000.000,00
*Fortalecimiento de la autonomía alimentaria mediante sistemas productivos tradicionales, programas planes y proyectos nutricionales que permitan la pervivencia de los pueblos indígenas.			200.000.000,00
*Institucionalizar, financiar e implementar la política pública para la recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de prácticas ancestrales, prácticas apropiadas, deportes, recreación y actividad física en los pueblos indígenas.			52.000.000,00
*Plan de choque para la atención de la niñez en los pueblos indígenas.			74.000.000,00
Fortalecimiento organizativo para la construcción de Planes de Uso y Manejo del Territorio y Planes de Etnodesarrollo a Consejos Comunitarios y demás formas y expresiones organizativas			3.900.000.000,00

\*Corresponde a Acciones Estratégicas del Eje Estratégico V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA; PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA y Subprograma:Subprograma VI, Oportunidades para grupos étnicos.

*Tabla 78 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA - PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”*

Fuente: Elaboración propia-“Matriz Capítulo Regalías”

**Tabla 79.** Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El **EJE ESTRÁTEGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA - PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”**, por Fuente de Financiación del Sistema General de Regalías SGR (Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Regional)

Proyecto o Iniciativa priorizado	Programación financiera indicativa (por fuentes)		
	2021 - 2023		
	Asignación Inversión Regional	Asignaciones Directas	Asignaciones directas Indígenas y las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
Fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena mediante la adecuación de las instalaciones de Casas de Gobierno y Casas de Inspección de los Resguardos Indígenas del departamento del Cesar.			330.000.000,00
Fortalecimiento de la gestión para el ejercicio de gobierno, la consolidación de la unidad política administrativa y territorial de los resguardos indígenas del departamento del Cesar.			320.000.000,00

*Tabla 79 - Relación y Montos de Iniciativas y/o Proyectos Priorizados en El EJE ESTRÁTEGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA - PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE, PLAN DE DESARROLLO “LO HACEMOS MEJOR”*

Fuente: Elaboración propia-“Matriz Capítulo Regalías”



**ANEXO No. 01 - MESA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: INICIATIVAS O PROYECTOS PARA CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO AL SGR**

ÍTEM	INICIATIVA O PROYECTO	VALOR ESTIMADO	SECTOR	INSTITUCIÓN SOLICITANTE	OBSERVACIONES
<b>Representantes Sociedad Civil (No incluye Grupos Étnicos).</b>					
1	Optimización de redes de Alcantarillado de aguas residuales en el barrio Candelaria Sur del municipio de Valledupar.	0,00	Vivienda, Ciudad y Territorio	Presidente de la JAC del barrio Candelaria Sur: Katerine Salinas.	No estima valor de la iniciativa
2	Adecuación de la Granja de la UPC	4.000.000,00	Educación	UPC	Revisar valor
3	Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud, fortalecer su infraestructura hospitalaria en municipios de sexta categoría	20.000.000.000,00	Salud	Ver planilla de asistencia	
4	Construcción y Adecuación del parque principal del corregimiento de Llerasca, municipio de Agustín Codazzi, Cesar.	3.791.681.037,00	Deporte y recreación	Ver planilla de asistencia	Diputado del departamento
5	Creación del Centro de emprendimiento de la mujer en el municipio de Astrea	0,00	Inclusión social y reconciliación	Ver planilla de asistencia	No estima valor de la iniciativa
6	Construcción de pavimento en calles y carreras del barrio Candelaria Sur del municipio de Valledupar.	0,00	Vivienda, Ciudad y Territorio	Presidente de la JAC del barrio Candelaria Sur: Katerine Salinas.	No estima valor de la iniciativa
7	Trasversalización de enfoque de género lideradas desde las Casas Taller de la mujer para cierre de brechas en el departamento.	1.500.000,00	Inclusión social y reconciliación	Ver planilla de asistencia	No estima valor de la iniciativa Ajustar valor. Señala como población objetivo a 1.500 mujeres cabeza de hogar, víctimas y campesinas
8	Mejoramiento del Parque La Esperanza del municipio de El Copey.	2.320.000.000,00	Deporte y Recreación	Ver planilla de asistencia	Reporta una población Objetivo de 26.089
9	Inversión en Infraestructura para discapacitados en los 25 municipios del departamento, cumplimiento Plan de Desarrollo Territorial.	0,00	Inclusión social y reconciliación	Asamblea Departamental	Diputado del departamento
10	Intervención del Parque El Carmen, municipio de Valledupar.	0,00	Deporte y Recreación	Comuna 1 de Vpar	No estima valor de la iniciativa
11	Construcción de pavimento en los sectores comprendidos por la Diagonal 20C entre 4 y 4A; Calle 20E entre 4 y 4A, barrio Santo Domingo del municipio de Valledupar.	0,00	Transporte	Comuna 1 de Vpar	No estima valor de la iniciativa Indican en comunicación anexa que las calles tienen aproximadamente, 100 Metros cada una.
12	Construcción de espacios recreativos para los niños menores de 14 años, en los barrios 5 de enero, La Ceiba y La Nevada.	0,00	Vivienda, Ciudad y Territorio	Ver planilla de asistencia	No estima valor de la iniciativa, manifiestan no conocerlo. Señala como población objetivo a la población entre 0 y 14 años y estima una cantidad de 2.000 niños.
13	Apoyo universitario y económico a los deportistas cesarenses.	2.000.000.000,00	Deporte y Recreación	Ver planilla de asistencia	
14	Implementación de la política pública comunal que fortalezca a las 2.000 JAC y los más de 150.000 afiliados.	500.000,00	Gobierno	Ver planilla de asistencia	Ajustar valor
15	Formación técnica, formación en gestión empresarial y emprendimiento frente a las transformaciones económicas y sociales en el dpto del Cesar, como apuesta de reactivación económica de la región.	0,00	Agricultura y Desarrollo Empresarial	UDES-Cámara de Comercio de Vpar	No estima valor de la iniciativa

16	Apoyo en fortalecimiento y liderazgo a las mujeres comunales, emprendimiento y creatividad.	0,00	Inclusión social y reconciliación	Ver planilla de asistencia	No estima valor de la iniciativa.
17	Apoyo psicosocial a mujeres víctimas y desplazadas víctimas del conflicto social, mujeres comunales, rurales, y campesinas del departamento del Cesar.	0,00	Inclusión social y reconciliación	Ver planilla de asistencia	No estima valor de la iniciativa Iniciativas con enfoque de género.
<b>Grupo Étnico NARP</b>					
18	Compra de tierras a Consejos Comunitarios con solicitud de titulación en trámite ante la Agencia Nacional de Tierras	0,00	Gobierno	NARP	No reporta valores estimados a sus iniciativas.
19	Proyectos productivos para el aseguramiento de alimentos en Consejos Comunitarios	0,00	Gobierno - Agricultura y Desarrollo Empresarial	NARP	No reporta valores estimados a sus iniciativas.
20	Fortalecimiento organizativo para la construcción de Planes de Uso y Manejo del Territorio y Planes de Etnodesarrollo a Consejos Comunitarios y demás formas y expresiones organizativas	0,00	Gobierno	NARP	
<b>Cabildo Indígena Resguardo Yukpa</b>					
21	Apertura, mejoramiento y placa huella de vías de Los 6 Resguardos del pueblo Yukpa	0,00	Transporte	Resguardo del pueblo Yukpa Serranía del Perijá	No estima valor de la iniciativa
22	Compra de tierras para el saneamiento y la ampliación de los 6 Resguardos del pueblo Yukpa	0,00	Gobierno	Resguardo del pueblo Yukpa Serranía del Perijá	No estima valor de la iniciativa
<b>Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo</b>					
23	Fortalecimiento del modelo de salud propio e intercultural del pueblo Kankuamo mediante la implementación de las mochilas o componentes de sabiduría ancestral y el cuidado de la salud propia e intercultural	526.239.419,00	Cultura	Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo	Aporta documento de tres páginas.
24	Mejoramiento del sistema de acueducto del corregimiento de la Mina Resguardo Indígena Kankuamo, municipio de Valledupar.	1.604.354.507,22	Vivienda, Ciudad y Territorio	Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo	Aporta documento de tres páginas.
25	Asistencia técnica y transferencia de tecnología para el manejo sostenible de cultivos frutales, de plantas medicinales, aromáticas y condimentarias y su procesamiento agroindustrial orientado a mercados verdes, Resguardo Kankuamo, municipio de Valledupar.	1.313.558.597,22	Agricultura	Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo	Aporta documento de tres páginas.
26	Consolidación de áreas para la recuperación y/o conservación de la biodiversidad y la cultura en el Resguardo Indígena Kankuamo, municipio de Valledupar.	4.325.393.518,03	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo	Aporta documento de tres páginas.
27	Implementación de estrategias para el manejo adecuado de residuos sólidos domésticos generados en el Resguardo Indígena Kankuamo, municipio de Valledupar.	820.137.424,41	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo	Aporta documento de tres páginas.
28	Caracterización de fauna y flora del Resguardo Indígena Kankuamo, municipio de Valledupar.	988.098.906,70	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo	Aporta documento de tres páginas.

29	Implementación de medidas de manejo socioambiental para el aprovechamiento de los espacios de interés colectivo como áreas para la práctica del turismo de naturaleza al interior del territorio Kankuamo, municipio de Valledupar.	506.116.145,98	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo	Aporta documento de tres páginas.
30	Recuperación de suelos y fuentes hídricas como estrategia para el restablecimiento de la base natural del río Chiskuindja en el municipio de Valledupar.	2.287.913.071,77	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo	Aporta documento de tres páginas.
<b>Cabildo Indígena del Resguardo Arhuaco</b>					
31	Construcción de Infraestructura y dotación de Instituciones Educativas conforme a su propia cultura en 12 sitios del Resguardo Arhuaco de la Sierra Nevada.	0,00	Educación	Resguardo del pueblo Arhuaco - Sierra Nevada	No estima valor de la iniciativa
32	Compra de tierras para el Resguardos del pueblo Arhuaco.	0,00	Gobierno	Resguardo del pueblo Arhuaco - Sierra Nevada	Escrito en Anexo de hoja independiente con Inciciativas del PDD.
33	Construcción y Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) en los pueblos indígenas.	0,00	Gobierno	Resguardo del pueblo Arhuaco - Sierra Nevada	Plantean adelantar las Acciones Estratégicas contenidas en el PDD, en el "subprograma VI Oportunidades para grupos étnicos" del PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA, EJE ESTRATÉGICO V.(Ver hoja anexa)
34	Diseñar, garantizar e implementar de manera concertada con los pueblos indígenas una política pública de protección ambiental, de acuerdo con el conocimiento ancestral indígena y sus sistemas de ordenamiento ambiental.	0,00	Gobierno	Resguardo del pueblo Arhuaco - Sierra Nevada	Plantean adelantar las Acciones Estratégicas contenidas en el PDD, en el "subprograma VI Oportunidades para grupos étnicos" del PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA, EJE ESTRATÉGICO V.(Ver hoja anexa)
35	Construir e Implementar concertadamente con las autoridades de los pueblos indígenas infraestructura comunitaria.	0,00	Gobierno	Resguardo del pueblo Arhuaco - Sierra Nevada	Plantean adelantar las Acciones Estratégicas contenidas en el PDD, en el "subprograma VI Oportunidades para grupos étnicos" del PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA, EJE ESTRATÉGICO V.(Ver hoja anexa)
36	Fortalecer y apoyar los procesos internos de las mujeres y los jóvenes en los pueblos indígenas para salvaguardar los sistemas de conocimientos relacionados con la espiritualidad, la integridad de la familia indígena y el territorio.	0,00	Gobierno	Resguardo del pueblo Arhuaco - Sierra Nevada	Plantean adelantar las Acciones Estratégicas contenidas en el PDD, en el "subprograma VI Oportunidades para grupos étnicos" del PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA, EJE ESTRATÉGICO V.(Ver hoja anexa)
37	Plan de choque para la atención de la niñez en los pueblos indígenas.	0,00	Gobierno	Resguardo del pueblo Arhuaco - Sierra Nevada	Plantean adelantar las Acciones Estratégicas contenidas en el PDD, en el "subprograma VI Oportunidades para grupos étnicos" del PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA, EJE ESTRATÉGICO V.(Ver hoja anexa)
38	Plan de choque para la atención del adulto mayor. en los pueblos indígenas.	0,00	Gobierno	Resguardo del pueblo Arhuaco - Sierra Nevada	Plantean adelantar las Acciones Estratégicas contenidas en el PDD, en el "subprograma VI Oportunidades para grupos étnicos" del PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA, EJE ESTRATÉGICO V.(Ver hoja anexa)

39	Fortalecimiento de la autonomía alimentaria mediante sistemas productivos tradicionales, programas planes y proyectos nutricionales que permitan la pervivencia de los pueblos indígenas.	0,00	Gobierno	Resguardo del pueblo Arhuaco - Sierra Nevada	Plantean adelantar las Acciones Estratégicas contenidas en el PDD, en el "subprograma VI Oportunidades para grupos étnicos" del PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA, EJE ESTRATÉGICO V. (Ver hoja anexa)
40	Fortalecimiento a la salud propia.	0,00	Salud y Protección Social	Resguardo del pueblo Arhuaco - Sierra Nevada	



Ficha Resumen de la Iniciativa

Problema o necesidad a resolver:

Atención a la población Afrocolombiana del Cesar

Ubicación:

Departamento del Cesar todo el Territorio

Población Objetivo:

Comunidades negras de Comunidades negras Afrocolombianas

(Total de Beneficiarios)

Caracterización Población Beneficiaria

GÉNERO Y ORIENTACIÓN

Mujeres

Hombres

LGTBIQ+

GRUPOS ETARIOS

0 - 14

15 - 19

20 - 59

Mayores de 60

PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO

Victimas

Discapacidad

Reinsertados

~~Indígenas~~  Comunidades negras.

Mujeres cabeza de Hogar

Campeños

Población vulnerable

Sector:

Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes)

Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa:

Valor Estimado de la Iniciativa \$

VIOLETA OPT 1128  
10:25 am  
4/June/2021

**EJERCICIO DE PLANEACIÓN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**  
**COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL**  
**DEPARTAMENTO DEL CESAR**

El cuadro de la situación social de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera del Cesar permite evidenciar una tendencia hacia la profundización de los ciclos de pobreza, exclusión, desterritorialización ocasionada por el conflicto armado y la usurpación de tierras por parte de terceros como también la discriminación racial. La ley 70 de 1993 luego de más de 27 años de haberse promulgado, aún falta por reglamentarse en su totalidad, capítulos como el de minería, desarrollo económico y educación tan trascendentales para el desarrollo de las comunidades negras siguen en un vacío para su aplicabilidad.

Este panorama sociopolítico afecta en los territorios representados en Consejos Comunitarios y demás formas y expresiones organizativas en el ejercicio de los liderazgos actuales y los renacientes en la medida que la falta de políticas positivas sea una variable directa en los bajos índices de autorreconocimiento como grupo étnico de la población y con mayores efectos en los niños, niñas y adolescentes que son los llamados a continuar la lucha política que los ancestros africanos y en la actualidad llevan los representantes de las mencionadas formas y expresiones organizativas.

En la Ley 70 de 1993 el hito nacional y regional del reconocimiento afro reconoce los derechos colectivos sobre tierras y conocimientos ancestrales señalan los mecanismos de consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas. En esta ley se hace la referencia a este grupo poblacional como Comunidad Negra, a la cual define como:

*"... un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que posee una cultura propia, comparte una historia, y [que] tiene sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revela y conserva conciencia de identidad que la distingue de otros grupos étnicos... (Art.2. de la Ley 70/1993 citada en: Ministerio del Interior de Colombia, s.a)".*

En la actualidad hay 12 solicitudes de titulación Colectiva en Consejos Comunitarios lo que representa un gran avance en cuanto a la reivindicación de los derechos etnicoterritoriales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras asentadas en la zona rural del departamento del Cesar. Sin embargo, estas solicitudes de titulación se encuentran atascadas impidiendo el desarrollo territorial de estas comunidades que están representadas en cinco (5) municipios del departamento.

El uso del suelo, fuentes hídricas para el cultivo, pesca, pastoreo de especies menores, entre otras prácticas productivas de las comunidades negras del Cesar es la esencia del desarrollo del Ser negro garantizando su pervivencia como grupo étnico y como ciudadanos. Ante tal situación, es preciso adelantar acciones que vayan encaminadas a la protección del territorio y de los usos y costumbres orientadas al campo y producción de alimentos como también fortalecer los procesos de planificación propios entre los que se encuentran los Planes de Uso y Manejo del Territorio, Reglamentos Internos y Planes de Etnodesarrollo que permitan un proceso de planeación a largo plazo y la identificación de

asuntos de interés colectivo que sean insumos a políticas públicas basadas en la realidad de las comunidades negras.

Es así como desde las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras de manera concertada con las autoridades designadas para tal fin, se propone como ejercicio de planeación en el marco del Sistema General de Regalías los siguientes ejes:

1. Compra de tierras a Consejos Comunitarios con solicitud de titulación en trámite ante la Agencia Nacional de Tierras.
2. Proyectos productivos para el aseguramiento de alimentos en Consejos Comunitarios.
3. Fortalecimiento organizativo para la construcción de Planes de Uso y Manejo del Territorio y Planes de Etnodesarrollo a Consejos Comunitarios y demás formas y expresiones organizativas.

Como ejercicio autónomo las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras hemos decidido e informamos a la Gobernación del departamento del Cesar, la Secretaria de Gobierno y Oficina Departamental de Planeación como los encargados del tema, que las iniciativas, programas, proyectos y demás que se deriven de los recursos del Sistema General de Regalías deben ser sometidas a concertación con la instancia de decisión propia como lo es la Consultiva Departamental en donde se encuentran representantes de los municipios del departamento con presencia de comunidades negras. Tal como lo indica el decreto 1640 de 2020.

Atte: Consultiva de Abogados.

Ana Lucio Jiménez Sotano.

C.C. 57412859

cel: 301 2746065

rizosdivinos@gmail.com.

Raúl Raúl E. Calderón Socarrús

C.C. # 77160.013

cel: 3114116684

José Armando Mendoza

1.065.590.246

3116695243

Enrique Donato Piñeres

cc. 77097568

Tel. 3126477856

Delegado Espacio Nacional  
de Consulta Previa.





**Ficha Resumen de la Iniciativa**

Problema o necesidad a resolver: **PRACTICAS DE ESTUDIANTE DE LA U.P.C.**  
 - **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LABORATORIOS**  
 - **DESARROLLO PROYECTOS DE INVESTIGACION.**

Ubicación: **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

Población Objetivo:  
 (Total de Beneficiarios) **18.000 ESTUDIANTE**  
 Caracterización Población Beneficiaria

GÉNERO Y ORIENTACIÓN	
Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/>
Hombres	<input checked="" type="checkbox"/>
LGTBIQ+	
GRUPOS ETARIOS	
0 - 14	
15 - 19	<input checked="" type="checkbox"/>
20 - 59	<input checked="" type="checkbox"/>
Mayores de 60	
PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO	
Victimas	<input checked="" type="checkbox"/>
Discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Reinsertados	<input checked="" type="checkbox"/>
Indígenas	<input checked="" type="checkbox"/>
Mujeres cabeza de Hogar	<input checked="" type="checkbox"/>
Campeños	<input checked="" type="checkbox"/>
Población vulnerable	<input checked="" type="checkbox"/>

Sector: **EDUCACION**

Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes)

**ADECUACION Y DOTACION DE LA GRANJA DE LA U.P.C**

Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa:

- **MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS.**  
 - **COMPETITIVIDAD - EFICIENCIA - EFICACIA.**

Valor Estimado de la Iniciativa \$ **4'000.000**



Valledupar, 03 de junio del 2021

CIRK:060

*WCB  
4 JUNIO 2021  
11:05 am*

Doctor

**Luis Alberto Monsalvo Ramírez**

Gobernador del Departamento del Cesar

**Eduardo Emilio Esquivel López**

Secretario de Gobierno del Departamento del Cesar

E. S. D.

**ASUNTO:** Presentación de las Iniciativas de Proyectos formulados por el Pueblo Kankuamo frente a la priorización de inversiones con cargos al Sistema General de Regalías, artículo 71 de la Ley 2056 del 2020 “Por la cual se regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías”.

Cordial saludo,

En nuestra condición de Autoridades representativas del Pueblo indígena Kankuamo, en ejercicio de los Derechos fundamentales a la Autonomía, libre determinación, integridad étnica, social y cultural, consulta y consentimiento previo, libre e informado; encontramos con beneplácito la intención del señor Gobernador de avanzar de manera concertada y participativa frente a la implementación de Ley 2056 del 2020 “Por la cual se regula la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías”.

El artículo 2 de la citada ley define sus objetivos y fines, y entre estos encontramos: “Implementar mecanismos que hagan efectiva la inclusión, igualdad, equidad, participación y desarrollo integral de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, del Pueblo Rrom o Gitano y de los Pueblos y Comunidades Indígenas, de acuerdo con sus planes de etnodesarrollo, planes de vida respectivos y demás instrumentos propios de planificación y contextos étnicos y culturales”

El Pueblo Indígena Kankuamo en diferentes espacios de diálogos con la institución que usted dirige, ha presentado las prioridades de nuestro plan de vida y/o plan propio, para el Mejoramiento de las condiciones de vida de nuestras 12 comunidades. Un reflejo de ello es el plan de Desarrollo de su administración, la concertación de los planes de Salvaguarda, y los acuerdos mingas.

Es por esto, que, con la intención de avanzar de manera propositiva, ponemos a consideración las siguientes iniciativas de proyecto formuladas mediante La Metodología General Ajustada (**MGA**) para la vigencia 2018; de las cuales una vez priorizado conforme a la disponibilidad de recursos seleccionaremos cual debe ser actualizadas a la presente anualidad.



*Cabildo Indígena*

del **RESGUARDO KANKUAMO**

Sierra Nevada de Santa Marta

NIT: 900 060 191 - 1

Valledupar, Cesar, Colombia.

No.	Iniciativas	sector	presupuesto
1	Fortalecimiento del modelo de salud propio e intercultural del pueblo kankuamo mediante la implementación de las mochilas o componentes de sabiduría ancestral y el cuidado de la salud propia e intercultural.	Salud	526.239.419,00
2	Mejoramiento del sistema de acueducto del corregimiento de la Mina Resguardo Indígena Kankuamo municipio de Valledupar	Ambiente y desarrollo sostenible	1.604.354.507,22
3	Asistencia técnica y transferencia de Tecnología para el manejo sostenible de cultivos frutales, de plantas medicinales, aromáticas y condimentarias y su procesamiento agroindustrial orientado a mercados verdes Resguardo Kankuamo municipio de Valledupar	Ambiente y desarrollo sostenible	1.313.558.597,22
4	Consolidación de áreas para la recuperación y/o conservación de la biodiversidad y la cultura en el Resguardo Indígena Kankuamo municipio de Valledupar	Ambiente y desarrollo sostenible	4.325.393.518,03
5	Implementación de estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos generados en el Resguardo Indígena Kankuamo municipio de Valledupar	Ambiente y desarrollo sostenible	820.137.424,41
6	Caracterización de fauna y flora del Resguardo Indígena Kankuamo municipio de Valledupar	Ambiente y desarrollo sostenible	\$ 988.098.906,70
7	Implementación de medidas de manejo socio ambiental para el aprovechamiento de los espacios de interés colectivo como áreas para la práctica del turismo de naturaleza al interior del territorio Kankuamo municipio de Valledupar	Ambiente y desarrollo sostenible	\$ 506.116.145,98
8	Recuperación de suelos y fuentes hídricas, como estrategia para el restablecimiento de la base natural del río Chiskuindja en el municipio de Valledupar	Ambiente y desarrollo sostenible	\$ 2.287.913.071,77



*Cabildo Indígena*

del **RESGUARDO KANKUAMO**  
Sierra Nevada de Santa Marta

NIT: 900 060 191 - 1  
Valledupar, Cesar, Colombia.

Consideramos que la mayoría de las iniciativas se puede articular con los programas del Plan de Desarrollo departamental de la Siguiete Manera:

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL .“LO HACEMOS MEJOR”2020-2023”			
Nombre del Programa aprobado en el PDT	Linea Estrategica / Dimension /Eje / Pilar	Subprograma	Acciones estratégicas
PROGRAMA II. MEJOR SALUD	Fortalecer las acciones encaminadas al mejoramiento de los servicios de salud, a través de iniciativas proyectos y programas, que buscan intensificar la promoción y prevención, así como mejorar los componentes sociales que apuntan al elevamiento de los estándares de atención, adecuación de infraestructura hospitalaria, dotación y prestación de servicios en todas las áreas del sistema departamental de salud.		
PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA.	Eje Estratégico V. Seguridad, Orden y Transparencia para la Convivencia.	Subprograma VI. Oportunidades para grupos étnicos	Salvaguardar y proteger la vida y la salud en todas sus formas en los territorios indígenas de acuerdo con sus particularidades y garantizándolas condiciones financieras, técnicas e institucionales para la implementación efectiva de los componentes del modelo de salud propia e intercultural del Sistema Indígena de Salud Propia (SISPI)



*Cabildo Indígena*

del **RESGUARDO KANKUAMO**

Sierra Nevada de Santa Marta

NIT: 900 060 191 - 1

Valledupar, Cesar, Colombia.

PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA.	Eje Estratégico V. Seguridad, Orden y Transparencia para la Convivencia.	Subprograma VI. Oportunidades para grupos étnicos	Diseñar, garantizar e implementar de manera concertada con los pueblos indígenas una política pública de protección ambiental, de acuerdo con el conocimiento ancestral indígena y sus sistemas de ordenamiento ambiental
PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA.	Eje Estratégico V. Seguridad, Orden y Transparencia para la Convivencia.	Subprograma VI. Oportunidades para grupos étnicos	Diseñar, garantizar e implementar de manera concertada con los pueblos indígenas una política pública de protección ambiental, de acuerdo con el conocimiento ancestral indígena y sus sistemas de ordenamiento ambiental.

Todos los proyectos presentados, se encuentran y son compatible con el plan de vida y/o plan propio del Pueblo Kankuamo, y en este sentido, manifestamos nuestra intención de generar espacios políticos y técnicos para trabajar de manera conjunta en la iniciativa priorizada.

No siendo otro el particular y agradeciendo la atención prestada, se suscribe respetuosamente,

**JAJME LUIS ARIAS RAMIREZ**

Gobernador del Resguardo Indígena Kankuamo.



**Ficha Resumen de la Iniciativa**

**Problema o necesidad a resolver:** Deficiente capacidad para la prestación del servicio básico de salud

**Ubicación:** Municipios de sexto categoría con estas necesidades, especial/ San Martín.

**Población Objetivo:** Comunidad municipio y en general.  
(Total de Beneficiarios)  
**Caracterización Población Beneficiaria**

GÉNERO Y ORIENTACIÓN	
Mujeres	X
Hombres	X
LGTBIQ+	X
GRUPOS ETARIOS	
0 - 14	X
15 - 19	X
20 - 59	X
Mayores de 60	X
PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO	
Victimas	X
Discapacidad	X
Reinsertados	X
Indígenas	X
Mujeres cabeza de Hogar	X
Campeños	X
Población vulnerable	X

**Sector:** Salud y protección social.

**Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes)**

Mejoramiento del estado de salud esto requiere mejorar el acceso y la calidad de los servicios, fortalecer la infraestructura hospitalaria, disminuir las brechas en salud.

**Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa:**

Con salud, podemos mejorar las de condiciones y calidad de vida que merecemos.

**Valor Estimado de la Iniciativa \$** 20.000.000.000.





**Ficha Resumen de la Iniciativa**

**Problema o necesidad a resolver:**  
CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DEL COMPLEMENTO DE LLERASCA MUNICIPIO DE DEUSIN CODAZU

**Ubicación:** LLERASCA

**Población Objetivo:** COMPLEMENTO LLERASCA  
(Total de Beneficiarios)  
**Caracterización Población Beneficiaria:** POBLACION RURAL (COMPLEMENTO MUNICIPIO CODAZU)

GÉNERO Y ORIENTACIÓN	
Mujeres	
Hombres	
LGTBIQ+	
GRUPOS ETARIOS	
0 - 14	
15 - 19	
20 - 59	
Mayores de 60	
PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO	
Victimas	✓
Discapacidad	✓
Reinsertados	
Indígenas	✓
Mujeres cabeza de Hogar	✓
Campeños	✓
Población vulnerable	✓

**Sector:** DEPORTES - CULTURA - SODD.

**Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes)**

SE CUENTA CON ESTADO ANQUIPECÓNICA PARA CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL PARQUE PRINCIPAL DE LLERASCA - COMPLEMENTO CODAZU CESAR

**Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa:**

EMBELECCIMIENTO DEL COMPLEMENTO - SANTA RECREACION ATACCION TURISTICA - ACTIVIDAD BIOSACUDABIC

**Valor Estimado de la Iniciativa \$** 3.791.681.037



**Ficha Resumen de la Iniciativa**

<b>Problema o necesidad a resolver:</b> Fuentes de Empleo y apoyo al emprendimiento Empresarial.	
<b>Ubicación:</b> Astrea - Cesar	
<b>Población Objetivo:</b> Mujeres (Total de Beneficiarios) <b>Caracterización Población Beneficiaria:</b> cabeza de hogar	
<b>GÉNERO Y ORIENTACIÓN</b>	
Mujeres	cabeza de hogar, vulnerables
Hombres	
LGTBIQ+	
<b>GRUPOS ETARIOS</b>	
0 - 14	
15 - 19	
20 - 59	
Mayores de 60	
<b>PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO</b>	
Victimas	
Discapacidad	
Reinsertados	
Indígenas	
Mujeres cabeza de Hogar	X
Campeños	
Población vulnerable	X
<b>Sector:</b> urbano y rural	
<b>Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes)</b> Crear en el Municipio el Centro de Emprendimiento de la Mujer	
<b>Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa:</b> Fomentar el emprendimiento y mitigar la falta de oportunidades económicas y social para la mujer Astreana.	
<b>Valor Estimado de la Iniciativa \$</b>	



**Ficha Resumen de la Iniciativa**

**Problema o necesidad a resolver:**

Apertura - mejoramiento y Praca huella de Vias de los 6 resguardos del Pueblo Yukpa.  
Compra de predios para el saneamiento y la ampliacion de los 6 resguardos del Pueblo y.

**Ubicación:** Pueblo Yukpa - Serranía de Perijá.

**Población Objetivo:** Las 1.800 Familias que conforman el Pueblo Yukpa de la Serranía de Perijá.  
**(Total de Beneficiarios)** 1.800 Familias.

**Caracterización Población Beneficiaria**

GÉNERO Y ORIENTACIÓN	
Mujeres	✓
Hombres	✓
LGTBIQ+	
GRUPOS ETARIOS	
0 - 14	✓
15 - 19	✓
20 - 59	✓
Mayores de 60	✓
PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO	
Victimas	✓
Discapacidad	✓
Reinsertados	
Indígenas	✓
Mujeres cabeza de Hogar	
Campeños	
Población vulnerable	✓

**Sector:** Serranía de Perijá.

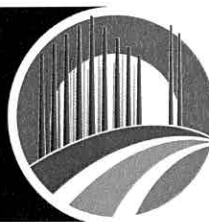
**Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes)**

**Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa:**

- Mejor calidad de vida. - Seguridad Alimentaria Fortalecida - Capacidades instaladas en los 6 resguardos.  
- Facilidad al acceso a la Salud. - facilidad para la movilidad. - oportunidad en la tracción de la tierra.

**Valor Estimado de la Iniciativa \$**





**Ficha Resumen de la Iniciativa**

**Problema o necesidad a resolver:**

CARRO DE ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO EN EL BARRIO LA CANDELAIA SUR, YA QUE CONTAMOS CON UN ALCANTARILLADO EN GRES EL CUAL YA COMPLETO SU CICLO DE VIDA, LO QUE NOS REPRESENTAN CONSTANTES EMERGENCIAS SANITARIAS, REFLEJADAS EN BROTES EN LA PIEL, HUECOS, DOLOR DE CABEZA, ENTRE OTROS.

**Ubicación:**

BARRIO LA CANDELAIA SUR, COMUNA 2.

**Población Objetivo:**

Niños, niñas, adolescente, adulto mayor, comunidad en general

**(Total de Beneficiarios)**

3000 HABITANTES DEL BARRIO LA CANDELAIA SUR.

**Caracterización Población Beneficiaria**

GÉNERO Y ORIENTACIÓN	
Mujeres	✓
Hombres	✓
LGTBIQ+	✓
GRUPOS ETARIOS	
0 - 14	✓
15 - 19	✓
20 - 59	✓
Mayores de 60	✓
PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO	
Victimas	✓
Discapacidad	✓
Reinsertados	✓
Indígenas	✓
Mujeres cabeza de Hogar	✓
Campeños	✓
Población vulnerable	✓

**Sector:**

URBANO

**Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes)**

**Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa:**

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS, ADULTO MAYOR, POBLACION EN GENERAL, DEBIDO A QUE LAS CONSTANTES EMERGENCIAS SANITARIAS, DETERIORAN NUESTRA SALUD.

**Valor Estimado de la Iniciativa \$**

ALCAHUALIANDO Y PAVIMENTO PARA EL BARRIO LA CAUDEIRAIN SUR, COMUNA 2.

Se hace necesario considerar a Bien Señor Gobernador, Luis Alberto Hovardos May y de Jorjo del año 2021, en la gran caserío del capítulo independiente del plan de desarrollo departamental 2020-2023 "Iniciativas con cargo al sistema general de de recursos" incluir el cambio de Alcahuallando del Barrio la Caudeirain Sur, debido a que estamos sufriendo emergencias sanitarias, que repercuten en la salud de la población de manera negativa, ya que se presorran brotes en la piel, hongos en los pies y constantes dolores de cabeza al tener (lo que afecta) esta situación en las calles sin pavimento, esta situación también ocasiona enfermedades como Disciplina "Iniciativa que comprende servicios de la piel de las personas" y el Dase "Mogote" por el área que se está haciendo en nuestra calles todas de piedras y polvo, es por ello que solicitamos Alcahuallando en el PUC y pavimento para nuestro Barrio la Caudeirain Sur, en pro de mejorar nuestras salud, bienestar, en poca paz y bienestar que el desarrollo que viene cuando queremos tener calidad de vida.

AT, RAFAEL DAVID, PRESIDENTE DEL LA CAUDEIRAIN SUR, DE 32 AÑOS.  
NOS DE LA MANO PARA TERMINAR LOS ESTE PROBLEMA



**Ficha Resumen de la Iniciativa**

Problema o necesidad a resolver:	Prevención de violencias, Empoderamiento económico y transversalización del enfoque de Género
Ubicación:	Algochico, Camarro, Pelaya, Río de Oro, San Mateo y resto del DPTO.
Población Objetivo: (Total de Beneficiarios)	Mujeres cabeza de hogar, Víctimas y Compañeras 1.500 Mujeres
Caracterización Población Beneficiaria	Mujeres (cabeza de hogar) Sector Rural de campo Ciudad Vulnerables
<b>GÉNERO Y ORIENTACIÓN</b>	
Mujeres	X
Hombres	
LGTBIQ+	
<b>GRUPOS ETARIOS</b>	
0 - 14	
15 - 19	
20 - 59	X
Mayores de 60	
<b>PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO</b>	
Víctimas	X
Discapacidad	X
Reinsertados	
Indígenas	
Mujeres cabeza de Hogar	X
Campeños	X
Población vulnerable	
<b>Sector:</b>	
Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes) El proyecto de prevención de violencia, realiza un proceso de intervención a las comunidades con apoyo de salud mental y seguimiento en los rutas de Atención	
Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa: La Iniciativa de transversalización de enfoque de género, liderada por las casas taller de la Mujer de las administraciones Municipales brindando asistencia técnica y capacitación para el cierre de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres	
Valor Estimado de la Iniciativa \$ 1.500.000	



**Ficha Resumen de la Iniciativa**

**Problema o necesidad a resolver:**

Mejoramiento del Parque La Esperanza en el Copey,  
Departamento del Cesar.

**Ubicación:** Municipio de El Copey.

**Población Objetivo:**

(Total de Beneficiarios) — 26.089.

**Caracterización Población Beneficiaria**

GÉNERO Y ORIENTACIÓN	
Mujeres	60%
Hombres	40%
LGTBIQ+	1%
GRUPOS ETARIOS	
0 - 14	X
15 - 19	X
20 - 59	X
Mayores de 60	X
PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO	
Victimas	X
Discapacidad	X
Reinsertados	X
Indígenas	X
Mujeres cabeza de Hogar	X
Campeños	X
Población vulnerable	X

**Sector:** todos los sectores.

**Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes)**

Contar con infraestructura deportiva o actividad recreativa y cultural.

**Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa:**

Incrementar la práctica de ciertos deportes a los jóvenes y niños.

**Valor Estimado de la Iniciativa \$** 2.320.000.000 >



**Ficha Resumen de la Iniciativa**

Problema o necesidad a resolver: <i>Discapocitados</i>	
Ubicación: <i>Cesar</i>	
Población Objetivo: (Total de Beneficiarios) Caracterización Población Beneficiaria <i>Discapocitados</i>	
<b>GÉNERO Y ORIENTACIÓN</b>	
Mujeres	
Hombres	
LGTBIQ+	
<b>GRUPOS ETARIOS</b>	
0 - 14	
15 - 19	
20 - 59	
Mayores de 60	
<b>PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO</b>	
Victimas	
Discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Reinsertados	
Indígenas	
Mujeres cabeza de Hogar	
Campeños	
Población vulnerable	
Sector: <i>25 MUNICIPIOS</i>	
Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes) <i>inversión infraestructura, cumplimiento plan de desarrollo</i>	
Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa:	
Valor Estimado de la Iniciativa \$ <i>Indeterminada</i>	



**Ficha Resumen de la Iniciativa**

Problema o necesidad a resolver:

Reubicación de la población vulnerable "La margen Derecha" intervención del parque El Carmen, Pavimentación de las calles 20

Ubicación:

Margen Derecha - El Carmen - Diagonal ZOC #Entre 4ta y 4A

Población Objetivo:

B. Santo Domingo - Calle 20 E. entre 4ta y 4A

(Total de Beneficiarios)

Población vulnerable - La Comuna 1.

Caracterización Población Beneficiaria

GÉNERO Y ORIENTACIÓN	
Mujeres	X
Hombres	X
LGTBIQ+	X
GRUPOS ETARIOS	
0 - 14	X
15 - 19	X
20 - 59	X
Mayores de 60	X
PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO	
Victimas	X
Discapacidad	X
Reinsertados	X
Indígenas	X
Mujeres cabeza de Hogar	X
Campeños	X
Población vulnerable	X

Sector:

Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes)

Necesitamos la iniciativa en intervención de estas necesidades ya que la Infraestructura es Desarrollo

Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa:

Desarrollo - Poblacional - comunal.

*[Signature]*  
3017753452

Valor Estimado de la Iniciativa \$

Arg. Zoleine Morales Vargas  
Delegada Comuna 1.





**Ficha Resumen de la Iniciativa**

**Problema o necesidad a resolver:** Falta de un Parque social, directamente en barrio 5 enero y la ceiba. ayúdame mucho a resolver. Infraestructura. a esta zona de la comuna 5.

**Ubicación:** Comuna 5. - Barrio la ceiba, 5 Enero, Necanda

**Población Objetivo:** Infantes.  
**(Total de Beneficiarios)** 2.000 niños.  
**Caracterización Población Beneficiaria** Niños menores de 14 años.

GÉNERO Y ORIENTACIÓN	
Mujeres	X
Hombres	
LGTBIQ+	
GRUPOS ETARIOS	
0 - 14	X
15 - 19	
20 - 59	
Mayores de 60	
PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO	
Victimas	
Discapacidad	
Reinsertados	
Indígenas	
Mujeres cabeza de Hogar	
Campeños	
Población vulnerable	

**Sector:** niños.

**Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes)**

la falta de zonas creativas, en estos barrios. para la niños.

**Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa:**

Poder contar con espacio. adsequibles para los niños de este sector.

**Valor Estimado de la Iniciativa \$** NO LO CONOCEMO/



**Ficha Resumen de la Iniciativa**

Problema o necesidad a resolver:

APUJO A DEPORTISTAS CESARENCES

Ubicación: DEPARTAMENTO DEL CESAR

Población Objetivo: DEPORTISTAS DEL CESAR

(Total de Beneficiarios)

Caracterización Población Beneficiaria

**GÉNERO Y ORIENTACIÓN**

Mujeres	X
Hombres	X
LGTBIQ+	X

**GRUPOS ETARIOS**

0 - 14	
15 - 19	
20 - 59	
Mayores de 60	

**PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO**

Victimas	X
Discapacidad	X
Reinsertados	
Indígenas	X
Mujeres cabeza de Hogar	X
Campeños	X
Población vulnerable	X

Sector: DEPORTE

Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes)

una política deportiva que busca en busca de favorecer las deportista en apoyo universitario, económico e implementación

Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa:

MUCHOS DEPORTISTA CON MEJOR DESARROLLO Y ACHIBADO DEPORTIVAS

Valor Estimado de la Iniciativa \$ 2000.0000000 Millones





**Ficha Resumen de la Iniciativa**

Problema o necesidad a resolver:

Fortalecimiento a los organismos comunales y sus dignitades - la orgs.

Ubicación: DEPARTAMENTO DEL CESAR

Población Objetivo: <sup>ciudadanos</sup> ~~ciudadanos~~ cesarenses perteneciente a la <sup>zona</sup> ~~zona~~ común  
(Total de Beneficiarios) 35.000 mil DS

Caracterización Población Beneficiaria

GÉNERO Y ORIENTACIÓN	
Mujeres	X
Hombres	X
LGTBIQ+	X
GRUPOS ETARIOS	
0 - 14	
15 - 19	
20 - 59	
Mayores de 60	
PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO	
Victimas	X
Discapacidad	X
Reinsertados	
Indígenas	X
Mujeres cabeza de Hogar	X
Campeños	X
Población vulnerable	X

Sector: Social Comunal y Continuo

Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes)

Implementación de la política pública Comunal (Aceleración de la 2'000 JorAe y las demás de 150.000 mil actividades)

Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa:

Fortalecer a los D. Distritales, líderes de las organizaciones comunitarias  
fortalecer 2'000 programas en for

Valor Estimado de la Iniciativa \$ 500.000



**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL  
BARRIO SANTO DOMINGO**

PERSONERIA JURIDICA  
A No. 00435 JULIO 3 DE 1968



Valledupar, junio 4 de 2021

Doctor  
**LUIS ALBERTO MONSALVO GNECCO**  
Gobernador del Departamento del Cesar.  
Ciudad

VOP  
4 JUNIO 2021  
10:53 AM

Cordial saludo Comunal.

La Junta De Acción Comunal Del Barrio SANTO DOMNGO de la Comuna 1, y toda la comunidad en general del barrio, le extiende un caluroso saludo y a la vez que reciba la guía y bendiciones de Dios a usted y a sus colaboradores.

Nos dirigimos a usted, ya que sabemos que es un ser con sensibilidad social y colaborador con nuestras comunidades, queremos expresarle, cual es una de las necesidades primordiales, y de vital importancia para nuestro barrio.

Como presidenta, le solicito muy respetuosamente, la **pavimentación** de 2 calles que nos hace falta y que la comunidad a estado esperando muchos años esta pavimentación, seria de mucho alegría y estaremos agradecidos con usted, que nos hiciera en esta administración esta pavimentación, que tanto hemos esperado y con toda la problemática del país esta, sería una gran alegría y aliciente para nuestra comunidad, y a la vez actualizar la tubería de las redes húmedas de estas calles ya que son de gres, y por lo que se requiere cambiarlas por PVC, dichas redes húmedas tienen más de 40 años.

Estas calles se encuentran en toda una vía principal:

**Diagonal 20C entre Carrera 4ta y 4ta A**  
**Calle 20E entre Carrera 4ta y 4ta A**

Aproximadamente tienen 100 ML cada una.

Esperamos de usted toda su colaboración y que sea positiva esta solicitud

Atentamente,

**Arq. ZOLEINE LEVEDETH MORALES VARGAS**

Presidente.

C.C. 49.769.493 de Valledupar

Cel. 3017753452



**Ficha Resumen de la Iniciativa**

**Problema o necesidad a resolver:**  
Formación en competencias específicas frente a las transformaciones económicas y sociales en el dpto del Cesar, como apuesta de reactivación económica de la región.

**Ubicación:** Valledupar, 1 municipio del Centro y 1 del Sur del departamento.

**Población Objetivo:**  
(Total de Beneficiarios)  
Caracterización Población Beneficiaria

GÉNERO Y ORIENTACIÓN	
Mujeres	✓
Hombres	✓
LGTBIQ+	✓
GRUPOS ETARIOS	
0 - 14	
15 - 19	
20 - 59	✓
Mayores de 60	
PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO	
Victimas	✓
Discapacidad	✓
Reinsertados	✓
Indígenas	✓
Mujeres cabeza de Hogar	✓
Campeños	✓
Población vulnerable	✓

**Sector:**

**Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes)**

- Formación Técnica
- Formación Gestión Empresarial y Emprendimiento.

**Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa:**

Fortalecimiento de Competencias. - Reducción de Pobreza.  
Generación de Empleo y Crecimiento Económico

**Valor Estimado de la Iniciativa \$**

Moisés C. - Centro UPDES - Isabel Díaz Cámara de Comercio Vpar.

Manu y Jera.

**Construcción del Capítulo independiente del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 LO HACEMOS MEJOR: "INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS"**



**LO HACEMOS MEJOR**  
GOBIERNO DEL CESAR  
WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM

**Ficha Resumen de la Iniciativa**

Problema o necesidad a resolver: *Apoyo psicológico - víctimas y alta rotación del MUPER Rural. centros. Mujeres Comunitarias - Mujer Campesina*

Ubicación: *Departamento del Cesar*

Población Objetivo: *organismos comunitarios.*  
(Total de Beneficiarios) *- 2019.*  
Caracterización Población Beneficiaria *- Mujeres comunitarias participando de los procesos que se vienen gestando*

GÉNERO Y ORIENTACIÓN	
Mujeres	<input checked="" type="checkbox"/> Mujeres comunitarias
Hombres	<input checked="" type="checkbox"/>
LGTBIQ+	<input checked="" type="checkbox"/>
GRUPOS ETARIOS	
0 - 14	<input checked="" type="checkbox"/> ley 743.
15 - 19	<input checked="" type="checkbox"/>
20 - 59	<input checked="" type="checkbox"/>
Mayores de 60	<input checked="" type="checkbox"/>
PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO	
Victimas	<input checked="" type="checkbox"/> Campesinos 3955. - Bacá
Discapacidad	<input checked="" type="checkbox"/>
Reinsertados	<input checked="" type="checkbox"/>
Indígenas	<input checked="" type="checkbox"/>
Mujeres cabeza de Hogar	<input checked="" type="checkbox"/>
Campesinos	<input checked="" type="checkbox"/>
Población vulnerable	<input checked="" type="checkbox"/>

Sector: *Mujeres Comunitarias.*

Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes)

*Fortalecimiento y liderazgo de las mujeres comunitarias en sus actividades agrícolas.*

Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa: *Apoyo psicológico*

*Se espera contribuir al desarrollo evolutivo de las mujeres de zonas y zona*

Valor Estimado de la Iniciativa \$ *Se requiere todo lo necesario para llevar esta actividad*



**Ficha Resumen de la Iniciativa**

<b>Problema o necesidad a resolver:</b> EDUCACION PROPIA. FALTAN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. CON 80 DOTACIONES. INICIALMENTE PROPONE 12 SEDS CENTROS EN GUN AROUAN. Y 5 SEDS CENTROS DONOICHOI, Cede ARYAMAKE TIMAKA SEYMINA OLONA CHOUI	
<b>Ubicación:</b> Resguardo Anhuaco de la Sierra.	
<b>Población Objetivo:</b> 1400 Alumnos. SOGOME	
<b>(Total de Beneficiarios)</b>	
<b>Caracterización Población Beneficiaria</b>	
<b>GÉNERO Y ORIENTACIÓN</b>	Codes. Gun Arouan. este
<b>Mujeres</b>	Perimake, Izawa, fugate,
<b>Hombres</b>	Igeygekan, Umunawa, binwa
<b>LGTBIQ+</b>	Seyumake, Seykumate,
<b>GRUPOS ETARIOS</b>	Kwageteke, Seymagueyin
<b>0 - 14</b>	Seykun.
<b>15 - 19</b>	
<b>20 - 59</b>	
<b>Mayores de 60</b>	
<b>PROTECCIÓN PREFERENTE DEL ESTADO</b>	
<b>Victimas</b>	
<b>Discapacidad</b>	
<b>Reinsertados</b>	
<b>Indígenas</b>	
<b>Mujeres cabeza de Hogar</b>	
<b>Campeños</b>	
<b>Población vulnerable</b>	
<b>Sector:</b>	
<b>Descripción de la Iniciativa (Cuáles son los componentes)</b>	
Construcción de instituciones de acuerdo a la cultura propia del Anhuaco.	
<b>Beneficios o impactos que se esperan con la iniciativa:</b>	
ARHUACOS	
<b>Valor Estimado de la Iniciativa \$</b> Se debe presupuestar	





**Acciones estratégicas comunidades Indígenas**

*Iniciativas para el Pueblo Arhuaco de la Sienna.*

- Construcción y Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) en los pueblos indígenas
- Diseñar, garantizar e implementar de manera concertada con los pueblos indígenas una política pública de protección ambiental, de acuerdo con el conocimiento ancestral indígena y sus sistemas de ordenamiento ambiental.
- Construir e Implementar concertadamente con las autoridades de los pueblos indígenas infraestructura comunitaria.
- Institucionalizar, financiar e implementar la política pública para la recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de prácticas ancestrales, prácticas apropiadas, deportes, recreación y actividad física en los pueblos indígenas
- Fortalecer y apoyar los procesos internos de las mujeres y los jóvenes en los pueblos indígenas para salvaguardar los sistemas de conocimientos relacionados con la espiritualidad, la integridad de la familia indígena y el territorio.
- Plan de choque para la atención de la niñez en los pueblos indígenas
- Plan de choque para la atención del adulto mayor. en los pueblos indígenas
- Fortalecimiento de la autonomía alimentaria mediante sistemas productivos tradicionales, programas planes y proyectos nutricionales que permitan la pervivencia de los pueblos indígenas.

• *Fortalecimiento a la Salud propia*  
\* *Compra de TIENNAS.*

*Los Valores deben ser preservados.*

**PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE**

La transparencia es una condición natural del ejercicio público, de esa manera se generan altos niveles de confianza y credibilidad para consolidar la participación activa de los ciudadanos en la construcción de legitimidad institucional. Por tanto, avanzar en la promoción de una cultura de la legalidad y lucha contra la corrupción trabajando con decencia para edificar realizaciones de gobierno abiertas al escrutinio público que generen confianza, ensimismo, se convierte en un enorme reto como pilar de equidad, de protección de los recursos públicos que aseguran la calidad de los bienes y servicios que dan calidad de vida a los ciudadanos.

Cerrar el paso a la corrupción se convierte también en un propósito de superior jerarquía, por ello, es fundamental, tener un equipo de trabajo de altas calidades éticas, personas comprometidas con un buen clima organizacional que ponga en acción el pensamiento estratégico y que haga visible una administración eficaz y eficiente para una gestión de gobierno exitosa en beneficio de la gente

**Objetivo Estratégico**

A través de un ejercicio eficiente, eficaz y transparente de la gestión pública departamental, se producirán trascendentes niveles de confianza, credibilidad e interacción de parte de los ciudadanos que se destacarán por altos niveles de participación y satisfacción de la sociedad civil, como elevados niveles de sentido de pertenencia y colaboración por los integrantes del equipo de gobierno.

*uno*



OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

FECHA:	N°	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SEXO		EDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
				F	M				
	1	Eduardo Pardo Pimentas	77097568		X	36	3126477856	info@480kuvto.org	
	2	Vonis Obregon G	99.662132	X			315 309 6168	nceuliza@yahoo.es	
	3	ALBERTO CUELLO	77015251		X	58	3145653462	AlbertoCuello@naturas.org	
	4	Orlando Precer	8700388		X	61	3107181437	Orlandobartolomeob@celtic.com	
	5	JESOS SANCHEZ	77150915		X	55	3163201837	Jesososanchezmasa@telefonos.com	
	6	Angela P. Rojas R.	1096951763	X		32	3132243790	sgrsanmartin@gmail.com	
	7	Germano Morales	77.094.591		X	36	300011049	SeroniarsGordoSotop@gmail.com	
	8	Christian Gomez M.	12436270		X	38	3008014848	GomezCristian77@gmail.com	
	9	Amir Rocio Jimenez Jofas	57412819	X			3012746065	rizadinuon@gmail.com	
	10	Carlos Moran Cuello	8298932		X	70	3168758716	cmoron@valleleparides.com	
	11	Angelica Vilalba	10655050786	X			3045675683	angelica_2406@hotmail.com	
	12	Petrona Torres N	49748975	X		50	3135856674	ronape@hotmail.es	
	13	KATHERINE SALIDA	1065612829	F		32	3012100876	S.Katherine_@hotmail.com	KATHERINE SALIDA
	14	Jose Armando Mendez	1065570246		X	35	3116695243	afroal2016@gmail.com	
	15	Jesús Arias Romera	1065621582		X	32	3155210002	Jesuscentada.p@gmail.com	Jesús Arias
	16	Enny Torres Carrillo	22479920	X		42	3007512572	eny2009@hotmail.com	
	17	Antolino Solis malo	77024182		X	57	3203104775		
	18	Jorge Luis Montero Nato	77.147222		X	36	3235751964		
	19	Raul Enrique Calderon	77160013		X	55	3114176684	raencaso@hotmail.com	
	20	Jose Alfredo Gaecco			X	45			







## CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"

Organización del Pueblo Arhuaco

Decretos 1396 y 1397 de 1996

RESGUARDO INDÍGENA ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA

NIT 824002015-9

Valledupar – Cesar 16 de junio de 2021.

### ACTA DE REUNIÓN RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA

En Valledupar Departamento del Cesar, siendo las (3:00 Pm), del día 16 de junio del 2021, se reunieron miembros de la **Asamblea del Pueblo Arhuaco**, el señor Cabildo Gobernador **Zarwawiko Torres Torres**, y el Señor secretario de la **Asamblea Jairo Zalabata Torres**, para informar que la **Gobernación del Departamento del Cesar está construyendo un capítulo Independiente del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 LO HACEMOS MEJOR "INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS"**, en el cual el Resguardo cuenta con un recurso al cual se debe presentar unos proyectos, para fortalecer nuestras comunidades de acuerdo a las necesidades que se presenten.

#### ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum
2. Marco jurídico
3. Presentación del programa "Nuevo capitulo del Sistema General de Regalías.
4. Definición de los Proyectos.

#### COMPROMISOS

Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado, Valledupar, Cesar.

Telefax (5) 5839352 – Correo Electrónico: [confederacionindigena@gmail.com](mailto:confederacionindigena@gmail.com)

[cabildogobernadorarhuaco2020@gmail.com](mailto:cabildogobernadorarhuaco2020@gmail.com)



## CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"

Organización del Pueblo Arhuaco

Decretos 1396 y 1397 de 1996

RESGUARDO INDÍGENA ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA

NIT 824002015-9

1. Definir qué proyectos se deben presentar según las necesidades de la comunidad:

- Fortalecimiento de la gestión para el ejercicio de gobierno, la consolidación de la unidad política administrativa y territorial del resguardo Arhuaco de la sierra en el departamento del cesar.
- Empoderamiento de la mujer Arhuaca en los procesos organizativos y políticos del pueblo Arhuaco. Resguardo Arhuaco de la sierra en el departamento del cesar.
- Consolidación y ejercicio del control territorial ancestral para la salvaguarda integral de la población Arhuaca en el marco del Gobierno propio. Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada, Municipio de Valledupar y Pueblo Bello en el Departamento del Cesar.
- Fortalecimiento de la Jurisdicción especial indígena mediante la adecuación de las instalaciones de la Casa de Gobierno en el Resguardo Indígena de la Sierra.
- Apoyo en suministro de insumos y materiales para la implementación de unidades sanitarias en las comunidades del Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada.
- Apoyo en suministro de materiales e insumos tradicionales y materiales y herramientas de ferretería para el trabajo comunitario de establecimiento de planta (estancia) panelera en las comunidades del departamento del cesar.
- Establecimiento de un cultivo de palma amarga a través de la siembra, mantenimiento de plántulas y adecuación de un vivero con semillas de palma amarga en el Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada Departamento del Cesar
- Fortalecimiento de los saberes ancestrales de Medicina Tradicional, el bienestar y armonía del pueblo Arhuaco en el marco del Sistema Indígena de

Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado, Valledupar, Cesar.

Telefax (5) 5839352 – Correo Electrónico: [confederacionindigena@gmail.com](mailto:confederacionindigena@gmail.com)

[cabildogobernadorarhuaco2020@gmail.com](mailto:cabildogobernadorarhuaco2020@gmail.com)





## CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"

Organización del Pueblo Arhuaco

Decretos 1396 y 1397 de 1996

RESGUARDO INDÍGENA ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA

NIT 824002015-9

Salud Propio Intercultural SISPI. Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra.  
Departamento del Cesar.

- Apoyo en suministro de insumos y materiales para el desarrollo de trabajos comunitarios de la casa de inspección en el Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra del Departamento del Cesar.
- Apoyo en suministros de materiales e insumos para el restablecimiento de cocina tradicional comunitaria en el Resguardo Arhuaco de la Sierra Nevada Departamento del Cesar.
- Garantizar financiera y técnicamente la implementación de los componentes del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP)
- Construcción y Fortalecimiento de los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) en el Resguardo indígenas de la Sierra Nevada Departamento del Cesar.

Son muchas las necesidades que tenemos como Pueblo Indígena Arhuaco en las cuales necesitamos el apoyo del Estado y hoy es la oportunidad en la Construcción de este nuevo capitulo de regalías que se nos tengan en cuenta para el fortalecimiento de nuestro territorio.

2. Queda encargado el Señor Cabildo Gobernador de la presentación de los proyectos una vez sean solicitados.

En constancia se da por terminada la reunión a las 5.35 Pm y firman los asistentes:

Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado, Valledupar, Cesar.  
Telefax (5) 5839352 – Correo Electrónico: [confederacionindigena@gmail.com](mailto:confederacionindigena@gmail.com)  
[cabildogobernadorarhuaco2020@gmail.com](mailto:cabildogobernadorarhuaco2020@gmail.com)



**CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"**  
Organización del Pueblo Arhuaco  
Decretos 1396 y 1397 de 1996  
RESGUARDO INDÍGENA ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA  
NIT 824002015-9

Atentamente:

Zapwawiro Torres T.

Nombre ZAPWAWIRO TORRES T.  
Cargo CABILDO GOBERNADOR P. ARHUACO.  
C.C. 77191.574 de Valledupar

Jaivo Zalabala

Nombre Jaivo Zalabala  
Cargo Secretario general  
C.C. 77190665

Pilos Duany Ingaicodo

Nombre  
Cargo Tesorero General.  
C.C. 77030.000.

Abelardo Zaldúa

Nombre  
Cargo Cabildo Zaldúa  
C.C. 18.990156

Catixto Sorek

Nombre  
Cargo Presidente ASOCIT  
C.C. 77080322

Adalberto Torres

Nombre  
Cargo Cabildo Ikarua  
C.C. 77195091

Samuel Hernández

Nombre  
Cargo Líder Comunitario  
C.C. 1899012911/P

Nombre  
Cargo  
C.C.

Carrera 9 No. 3- 69 Barrio Los Campanos, Avenida Hurtado, Valledupar, Cesar.  
Telefax (5) 5885209 – Correo Electrónico: [confederacionindigena@gmail.com](mailto:confederacionindigena@gmail.com)  
[cabildogobernadorarhuaco2020@gmail.com](mailto:cabildogobernadorarhuaco2020@gmail.com)

**Anexo No.2 Cabildo Indígena del Resguardo Arhuaco - Iniciativas Acta de reunión resguardo Arhuaco-fecha 16 de junio e 2021**

Ítem	Iniciativas
1	Fortalecimiento de la gestión para el ejercicio de gobierno, la consolidación de la unidad política administrativa y territorial del resguardo arhuaco de la sierra en el departamento del cesar.
2	Empoderamiento de la mujer arhuaca en los procesos organizativos y políticos del pueblo arhuaco. Resguardo arhuaco de la sierra en el departamento del Cesar.
3	Consolidación y ejercicio del control territorial ancestral para la salvaguarda integral de la población arhuaca en el marco del gobierno propio. Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada, municipio de Valledupar y Pueblo Bello en el departamento del Cesar.
4	Fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena mediante la adecuación de las instalaciones de la Casa de Gobierno en el Resguardo Indígena de la Sierra.
5	Apoyo en suministro de insumos y materiales para la implementación de unidades sanitarias en las comunidades del resguardo Indígena de la Sierra.
6	Apoyo en suministro de materiales e insumos tradicionales y materiales y herramientas de ferretería para el trabajo comunitario de establecimiento de planta (estancia) panelera en las comunidade del departamento del Cesar.
7	Establecimiento de un cultivo de palma amarga a través de la siembra, mantenimiento de plantas y adecuación de un vivero con semillas de palma amarga en el Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra Nevada del Departamento del Cesar.
8	Fortalecimiento de los saberes ancestrales de medicina tradicional el bienestar y armonía del pueblo Arhuaco en el marco del Sistema Indígena de salud propio Intercultural SISPI. Resguardo Indígena Arhuaco Departamento del Cesar.
9	Apoyo en suministro de insumos y materiales para el desarrollo de trabajos comunitarios en la casa de inspección en el Resguardo Indígena Arhuaco en la Sierra del Departamento del Cesar
10	Apoyo en suministro de materiales e insumos para el restablecimiento de cocina tradicional comunitaria en el Resguardo Indígena Arhuaco en la Sierra del Departamento del Cesar.
11	Garantizar financiera y técnicamente la implementación de los componentes del sistema educativo indígena propio (SEIP).
12	Construcción y fortalecimiento de los proyectos educativos comunitarios (PEC)en el Resguardo Indígena en la Sierra del Departamento del Cesar.

Nota. Todas incluidas en el Capítulo de inversión con cargo al SGR, con valores estimados.



**ANEXO 3-RELACIÓN DE INICIATIVAS/PROYECTOS PRIORIZADOS EJERCICIO DE PLANEACIÓN - CAPÍTULO "INVERSIÓN CON CARGO SL SGR"-**

Iniciativa o proyecto priorizado	Eje	Programa
Apoyo psicosocial a mujeres víctimas y desplazadas del conflicto social rural del departamento del Cesar.	I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO	PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE
Empoderamiento de la mujer indígena en los procesos organizativos y políticos de su pueblo en los diferentes resguardos del departamento del Cesar	I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO	PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE
Apoyo en fortalecimiento y liderazgo a las mujeres comunales, emprendimiento y creatividad.	I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO	PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE
Creación del Centro de emprendimiento de la mujer en municipios del departamento.	I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO	PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE
Inversión en Infraestructura para discapacitados en los 25 municipios del departamento, cumplimiento Plan de Desarrollo Territorial.	I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO	PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE
Centro para niños discapacitados en el departamento del Cesar	I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO	PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE
Centros de vida para el adulto mayor	I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO	PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE
Asistencia Social en Alimentación Apoyo Psicosocial y Actividades de Participación para la Población Adulto Mayor Brindando Atención Digna en el Departamento del Cesar	I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO	PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE
Proyectos productivos de capital semilla en los municipios del departamento	I - CALIDAD DE VIDA PARA EL DESARROLLO HUMANO	PROGRAMA I. ESTRATEGIA SOCIAL PARA VIDA DIGNA E INCLUYENTE
Plan de alimentación escolar (PAE) para las Instituciones Educativas del departamento del Cesar	EJE ESTRATÉGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA I. EDUCACION INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO
Construcción de la Escuela Hotel - Sena y comedor, en el área urbana del municipio de Valledupar, departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA I. EDUCACION INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO
Plan Infraestructura Instituciones Educativas del departamento del Cesar	EJE ESTRATÉGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA I. EDUCACION INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO
Construcción y/o adecuación de Infraestructura y dotación de Instituciones Educativas en el sector rural del departamento, incluye territorio de grupos étnicos.	EJE ESTRATÉGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA I. EDUCACION INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO
Implementación de tecnologías digitales para aprender en las sedes educativas públicas del departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA I. EDUCACION INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO
Garantizar financiera y técnicamente la implementación de los componentes del sistema educativo indígena propio (SEIP).	EJE ESTRATÉGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA I. EDUCACION INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO
Apoyo al ingreso y permanencia de la población estudiantil de los niveles del sisben 1, 2 Y 3 (o su equivalencia) para acceder a la educación Superior em el Departamento del Cesar	EJE ESTRATÉGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA I. EDUCACION INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO
Aplicación de Mecanismos de Financiación condonable a los Estudiantes Vulnerables Para el Ingreso y Permanencia en La Educación Superior del Departamento del Cesar	EJE ESTRATÉGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA I. EDUCACION INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO
Infraestructura y/o dotación para Instituciones de Educación Superior	EJE ESTRATÉGICO II - LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA I. EDUCACION INCLUYENTE PARA PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO
Fortalecimiento de los saberes ancestrales de medicina tradicional el bienestar y armonía del pueblo Arhuaco en el marco del Sistema Indígena de PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES propio Intercultural SISPI. Resguardo Indígena Arhuaco Departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA II. PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES , DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES
Infraestructura y/o dotación de los hospitales y/o Centros de PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES de la red pública del Departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES
Dotación de Equipos Biomédicos para el Centro Materno Infantil La Loma- Hospital Hernando Quintero Blanco ESE de el Municipio de El Paso	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES
Dotación de Equipos Médicos Hospitalarios para la ESE Hospital San Roque del Municipio de El Copey	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES
Dotación de equipos biomédicos e industriales de uso hospitalario para el área de urgencias de la E.S.E. Hospital San Juan Bosco del municipio de Bosconia, Cesar.	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES

Dotación de equipos médicos y/o biomédicos e industriales para hospitales de municipios del departamento del Cesar	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES
Fortalecimiento del Transporte Asistencial Básico y Medicalizado en el Departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES
Eventos deportivos y recreativos orientados a los diferentes grupos poblacionales (indígenas, afro, LGTBI, Rom, desplazados, en condición de discapacidad, convictos, primera infancia, adulto mayor)	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE
Obras civiles y dotación de mobiliario y equipamiento para construcción, y/o mejoramiento de espacio público urbano y de centros poblados corregimentales de municipios del departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE
Ajuste al Proyecto Construcción del Centro Deportivo Oscar Muñoz Oviedo en el Municipio de Valledupar Departamento del Cesar	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE
Adecuaciones, remodelaciones y/o reparaciones de escenarios deportivos y/o de espacios para la práctica del deporte en municipios del departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO II. LA APUESTA DEL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROSPERIDAD.	PROGRAMA III. DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA: UN NUEVO HORIZONTE
Mejoramiento genético y productivo de los hatos ganaderos a través de la biotecnología, fertilización in-vitro y transferencia de embriones bovinos del departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO
Fortalecimiento del diagnóstico reproductivo en los toros a través de pruebas de fertilidad en pequeños y medianos ganaderos del departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO
Proyectos productivos para el aseguramiento de alimentos en Consejos Comunitarios	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO
Alianzas productivas de pequeños productores agropecuarios a través del establecimiento de cultivos en el departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO
Implementación de un cultivo de yuca para la vereda El Toco en el municipio de San Diego, departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO
Mejoramiento socioeconómico para la seguridad alimentaria y nutricional de pequeños productores agropecuarios a través del establecimiento de cultivos de pancoger, hortalizas y frutales en el departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO
Establecimiento de un cultivo de palma amarga a través de la siembra, mantenimiento de plantas y adecuación de un vivero con semillas de palma amarga en Resguardos Indígenas del departamento del Cesar	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO
Asistencia técnica y transferencia de tecnología para el manejo sostenible de cultivos frutales, de plantas medicinales, aromáticas y condimentarias y su procesamiento agroindustrial orientado a mercados verdes, Resguardo Kankuamo, municipio de Valledupar.	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO
Proyectos de irrigación en municipios del departamento del Cesar	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO
Células de desarrollo agrícola AGRICEL	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO
Implementación de cultivo piloto de flores en el municipio de Agustín Codazzi, departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA I. TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO
Formación técnica, formación en gestión empresarial y emprendimiento frente a las transformaciones económicas y sociales en el dpto del Cesar, como apuesta de reactivación económica de la región.	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER
Apoyo en suministro de materiales e insumos tradicionales y materiales y herramientas de ferretería para el trabajo comunitario de establecimiento de planta (estancia) panelera en las comunidades indígenas del departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER
Apoyo emprendimientos en las áreas de metalmecánica, confecciones y sectores agroindustriales en el departamento del Cesar	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER
Fortalecimiento al Desarrollo de la Convocatoria Cerrada del Fondo Emprender para Financiar con Capital Semilla las Ideas de Negocios de Proyectos Productivos Vigencia 2021 en el Departamento del Cesar	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER
Construcción sedes del SENA en municipios del departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA II. EMPRENDER PARA CRECER
Fortalecimiento de las capacidades en CTel mediante la apropiación social del conocimiento en el Departamento de Cesar	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA III. MINERÍA Y ENERGÍA SOSTENIBLE PARA UN MEJOR FUTURO
Proyectos de gasificación en diferentes cabeceras y corregimientos de los municipios del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA III. MINERÍA Y ENERGÍA SOSTENIBLE PARA UN MEJOR FUTURO
Electrificación rural en diferentes municipios del departamento	EJE ESTRATÉGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA III. MINERÍA Y ENERGÍA SOSTENIBLE PARA UN MEJOR FUTURO

Mejoramiento de vías secundarias y terciarias, en el marco del Pacto Funcional Cesar - Guajira, en el departamento del Cesar.	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Construcción y/o adecuaciones de puertos y/o muelles en municipios y corregimientos del departamento.	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Mejoramiento de vías secundarias y terciarias en diferentes municipios del departamento del Cesar.	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Mantenimientos rutinario y periódico de vías secundarias y terciarias en el departamento del Cesar.	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Construcción de pavimento de vías y/o andenes urbanos y corregimentales en municipios del departamento del Cesar.	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Construcción de pavimento rígido y obras complementarias, en el barrio el Edén del municipio de Valledupar, departamento del Cesar.	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Construcción de Pavimento en Concreto Rígido y Obras Complementarias, en las Vías Anexas al Hospital Regional del Municipio de Aguachica, Departamento del Cesar	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Construcción de puentes en vías urbanas de cabeceras municipales del departamento del Cesar.	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Mejoramiento de viviendas en cabeceras y sector rural de municipios del departamento del Cesar.	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Construcción viviendas nuevas en diferentes municipios del departamento	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de La Gloria en el departamento del Cesar	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Construcción y/o optimización de conducción y redes de distribución del sistema de acueducto de la cabecera urbana del municipio de Agustín Codazzi departamento del Cesar	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Optimización del Sistema de Acueducto y Alcantarillado Sanitario (Fase 2) de la cabecera municipal de Astrea Departamento del Cesar.	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Infraestructura para la ampliación y/o mejoramiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico en el sector urbano de municipios del departamento del Cesar.	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Optimización del sistema de acueducto corregimiento de San Sebastián, municipio de Curumani departamento del Cesar	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Construcción y optimización del sistema de acueducto corregimiento de San Bernardo municipio de Pelaya Cesar	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Infraestructura para la ampliación y/o mejoramiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico en el sector rural de municipios y resguardos indígenas del departamento del Cesar.	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA IV. MEJOR INFRAESTRUCTURA, MÁS DESARROLLO
Implementación de medidas de manejo socioambiental para el aprovechamiento de los espacios de interés colectivo como áreas para la práctica del turismo de naturaleza al interior del territorio Kankuamo, municipio de Valledupar.	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA V. EL CESAR CULTURAL Y TURISMO DE CALIDAD
Construcción del Centro de Eventos Históricas y Cultural de la Música Vallenata en el Municipio de Valledupar	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA V. EL CESAR CULTURAL Y TURISMO DE CALIDAD
Construcción abc cultural, auditorio, Biblioteca en Curumani	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA V. EL CESAR CULTURAL Y TURISMO DE CALIDAD
Restauración de la Iglesia del corregimiento de Valencia de Jesús municipio de Valledupar.	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA V. EL CESAR CULTURAL Y TURISMO DE CALIDAD
Fortalecimiento del modelo de PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES propio e intercultural del pueblo Kankuamo mediante la implementación de las mochilas o componentes de sabiduría ancestral y el cuidado de la PROGRAMA II. SALUD, DE BIEN A MEJOR PARA TODOS LOS CESARENSES propia e intercultural	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA V. EL CESAR CULTURAL Y TURISMO DE CALIDAD
Apoyo en suministro de materiales e insumos para el restablecimiento de cocina tradicional comunitaria en el Resguardo Indígena Arhuaco en la Sierra del Departamento del Cesar.	EJE ESTRÁTEGICO III. REVOLUCIÓN PRODUCTIVA, CRECIMIENTO Y EMPLEO	PROGRAMA V. EL CESAR CULTURAL Y TURISMO DE CALIDAD
Consolidación de áreas para la recuperación y/o conservación de la biodiversidad y la cultura en Resguardos indígenas del departamento del Cesar	EJE ESTRÁTEGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO	PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Consolidación de áreas para la recuperación y/o conservación de la biodiversidad y la cultura en Resguardos indígenas del departamento del Cesar	EJE ESTRÁTEGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO	PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Reforestación protectora con especies nativas, en las rondas y terrenos aledaños a las ciénagas en los municipios de Pelaya, Aguachica, Gamarra y San Martín.	EJE ESTRÁTEGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO	PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



Implementación de estrategias de recolección y manejo de residuos sólidos en la zona de influencia de la ciénaga de zapatosa en los municipios de tamalameque, chimichagua, chiriguáná y curumaní, departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Implementación de estrategias de aprovechamientos de residuos orgánicos para la producción de biogás en el departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO	PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Implementación de estrategias para el manejo adecuado de residuos sólidos domésticos generados en territorio de Resguardos Indígenas del departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO	PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Implementación de un programa de repoblamiento icónico en la ciénaga de Zapatos y humedales del sur con especies nativas de la región.	EJE ESTRATÉGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO	PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Recuperación de suelos y fuentes hídricas como estrategia para el restablecimiento de la base natural del río Chiskuinjía en el municipio de Valledupar.	EJE ESTRATÉGICO IV. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y ADAPTABILIDAD: LA RUTA DEL FUTURO	PROGRAMA I. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Obras complementarias para Infraestructura y dotación de Policía Metropolitana de Valledupar	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA
*Diseñar, garantizar e implementar de manera concertada con los pueblos indígenas una política pública de protección ambiental, de acuerdo con el conocimiento ancestral indígena y sus sistemas de ordenamiento ambiental.	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA
*Construir e Implementar concertadamente con las autoridades de los pueblos indígenas infraestructura comunitaria.	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA
*Fortalecer y apoyar los procesos internos de las mujeres y los jóvenes en los pueblos indígenas para salvaguardar los sistemas de conocimientos relacionados con la espiritualidad, la integridad de la familia indígena y el territorio.	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA
*Plan de choque para la atención del adulto mayor. en los pueblos indígenas	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA
*Fortalecimiento de la autonomía alimentaria mediante sistemas productivos tradicionales, programas planes y proyectos nutricionales que permitan la pervivencia de los pueblos indígenas.	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA
*Institucionalizar, financiar e implementar la política pública para la recuperación, fortalecimiento, fomento y promoción de prácticas ancestrales, prácticas apropiadas, deportes, recreación y actividad física en los pueblos indígenas.	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA
*Plan de choque para la atención de la niñez en los pueblos indígenas.	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA
Fortalecimiento organizativo para la construcción de Planes de Uso y Manejo del Territorio y Planes de Etnodesarrollo a Consejos Comunitarios y demás formas y expresiones organizativas	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA I. SEGUROS Y EN ARMONÍA
Fortalecimiento de la jurisdicción especial indígena mediante la adecuación de las instalaciones de Casas de Gobierno y Casas de Inspección de los Resguardos Indígenas del departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE
Fortalecimiento de la gestión para el ejercicio de gobierno, la consolidación de la unidad política administrativa y territorial de los resguardos indígenas del departamento del Cesar.	EJE ESTRATÉGICO V. SEGURIDAD, ORDEN Y TRANSPARENCIA PARA LA CONVIVENCIA	PROGRAMA II. GENERACIÓN DE VALOR PÚBLICO PARA LA GENTE